

COMENTARIOS

La crisis de trabajo

El problema del paro forzoso pesa cada día con mayor agobio sobre los Gobiernos que en vano intentan acortar en tanta demanda de trabajo con soluciones parciales. El mal es hondo y sin que creamos que tiene su raíz—como afirma algún comentarista— en la constitución misma de la actual organización económico-social, lo estimamos como el problema más grave que tiene planteada la hora presente.

A veces resulta difícil comprender como la causa originaria del mal, la guerra europea, no lo resolvió en lugar de promoverlo. En efecto, el número de hombres desaparecidos en la hecatombe debiera bastar para compensar posibles remanentes de material humano. Pero los millones de muertos e inválidos fueron rápidamente suplantados por el ejército de reserva de los trabajadores.

El hombre aumenta en una proporción muy superior a las industrias. Un nuevo Malthus debería estudiar día la posibilidad de si fallaría algún día tierra al hombre, sino el número de hombres a los que ineluctablemente les faltarán medios adecuados de vida por inexistencia de trabajo en que ser empleados.

De la magnitud del conflicto da idea el número de los desocupados en cada nación y la enumeración de éstos indica bien a las claras el carácter universal de la cuestión. En los momentos actuales es Norteamérica, la poderosa y dinámica Yanquilandia, la que marcha a la cabeza de las naciones en éste, como en muchos otros aspectos. El total de los sintrabajo sobrepasa los seis millones y estima el presidente de la Federación Americana del Trabajo que un 20 por 100 de obreros asociados carecen de ocupación.

Alemania ya en segundo lugar con tres millones de obreros en paro forzoso y el tercer puesto es ocupado por Inglaterra con dos millones. Lo mismo en uno que en otro país los esfuerzos realizados por sus Gobiernos respectivos nada han podido contra la creciente cifra de inactivos. Y las medidas de los republicanos alemanes y de los laboristas ingleses, a pesar de su tenacidad, no consiguen hacer disminuir esa lamentable estadística.

Otros países cuentan con un contingente de parados verdaderamente impresionante. Alrededor de un millón se calcula que hay en el Japón. Y los datos de Polonia y de Italia acusan una crisis de trabajo que inmobiliza a más de medio millón en ambas naciones. Francia sufre los rigores del problema en forma creciente y en la industria belga, que largo tiempo consiguió permanecer inmutable ante el mal, se notan los síntomas alarmantes que lo anuncian, hoiendo ya varios miles de hombres y trabajando otros en jornadas reducidas.

La crisis en el Sur de África, en Canadá y en Australia tiene proporciones aterradoras y resulta imposible cifrar el número de los sintrabajo por la carencia de estadísticas apropiadas. De igual manera en España es desconocido el dato de los parados por no contar con elementos de juicio bastantes para apreciarlos. Pero los detalles consignados bastan para dar una idea de la crisis que atraviesa el mundo y ante la que deben ser pospuestos otros problemas para procurar dar a éste las soluciones que apremiantemente reclama.

EL SERVICIO MILITAR

Se reduce a un año la permanencia en filas

(POR TELEFONO)

UNA INTERESANTE DISPOSICION

Madrid.—Publica hoy la "Gaceta" un decreto disponiendo que el reemplazo anual para el Ejército e Infantería de Marina, estará constituido por todos los mozos que en el respectivo año hayan sido señalados y que se dividirán en las cinco partes siguientes:

Primeros. Soldados útiles.

Segundos. Soldados aptos para servicios auxiliares.

Terceros. Los excluidos totalmente del servicio.

Cuartos. Los separados temporalmente sujetos a revisión anual.

Quintos. Los prófugos.

El cupo en filas estará formado por los mozos que hayan constituido la plantilla del efectivo permanente en pie de paz del Ejército de la Península, Islas adyacentes y guarniciones de África y del Sahara.

El cupo de instrucción formará únicamente los destinados a recibir instrucción general reducida, que deben incorporarse a filas cuando el Gobierno lo ordene.

El servicio militar, a partir del ingreso en Caja, durará 18 años en las siguientes formas:

Primera. Reclutas en Caja, plazo variable.

Segunda. Servicio en filas, doce meses.

Tercera. Disponibilidad para el servicio activo, cinco años.

Cuarta. Primera reserva, seis años.

Quinta. Segunda reserva, el resto hasta completar dieciocho años.

El Gobierno podrá ampliar hasta 18 meses la duración del servicio en filas en África y en el Sahara.

En Septiembre de cada año el Ministerio del Ejército fijará el efectivo total de mozos que constituirá el cupo en filas.

Para los servicios de África y Sahara habrá un sorteo.

La primera fracción del contingente anual licenciará a fin de Octubre de cada año y la segunda en fin de Enero.

Continuarán admitiéndose voluntarios por el plazo mínimo de dos años. Estos quedarán exentos del sorteo para África si cuando ingresen en Caja llevan seis meses de servicio en filas.

Los reclutas de etnia que acrediten co-

EL MOMENTO POLITICO

Se posesionan Wais y Rodríguez Viguri

Alrededor del problema monetario y de las próximas elecciones

(INFORMACION TELEFONICA)

ABOGANDO POR LA ESTABILIZACION DE LA MONEDA

Madrid.—"El Sol" publica hoy un artículo tratando el problema de la moneda, en el cual dice que la única solución que tiene el asunto es la estabilización de nuestra divisa.

Añade que todas las disposiciones que el Gobierno ha venido llevando a la "Gaceta" para lograr una variación favorable en los cambios, constituyen un verdadero arbitrio y todas ellas carecen de eficacia.

Contra las oscilaciones de la moneda —dice— no hay otro procedimiento que el de ligar la moneda al valor del oro, procurando que el billete del Banco pueda trocarse en cualquier momento por una cantidad invariable de metal amarillo.

Cuando esto esté asegurado la especulación no tendrá campo para maniobrar y cuando no pueda haber diferencias entre el valor efectivo y el valor nominal no habrá agio.

LAS LISTAS ELECTORALES EN MADRID

Madrid.—Durante el día de ayer mismo que en lo que va transcurrido del hoy, el público no cesó un momento de acudir al Ayuntamiento para revisar las listas electorales, a fin de comprobar las inclusiones que se hayan podido hacer y aquellas que todavía faltan en el número de los electores.

Con tal motivo la aglomeración de gente en el lugar en que las listas están expuestas es grande.

Se encuentran en dichas listas y ello obedece al número de reclamaciones que se formularon ante la Junta del Censo sea muy crecido.

EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

A última hora de la tarde llegó ayer a La Coruña el subsecretario de Gobernación Sr. Monte Jovelar, que en unión de su familia viene realizando un viaje en automóvil desde Santander.

Procede ahora el distinguido viajero de Ferrol y permanecerá aquí durante el día de hoy.

Se hospedó en el "Atlántic Hotel", donde lo aguardaron el gobernador civil señor Maraver, el presidente de la Diputación Sr. Aperiñabá, el concejal Sr. Obaniza en representación del alcalde y el ex director general de los Registros Sr. Blanco Rajoy-España.

Al conocerse la noticia de su llegada acudieron otras muchas personas a cumplimentarlo.

Anoche celebró una extensa conferencia con el gobernador y hoy por la mañana se propone hablar telefónicamente con el ministro.

Por la tarde irá seguramente a conocer Sobrado de los Monjes y mañana marchará a Santiago, continuando viaje para llegar en la semana próxima a Madrid.

LA DESGRACIA DE AYER

Tres pescadores arrebatados por el mar

UNO DE ELLOS PERECE AHOGADO

Ocurrió a las seis y media de la tarde de ayer un desgraciado suceso, que costó la vida a un hombre.

En la peña llamada del Altar, próxima a la Torre de Hércules, estaban pescando con caña Alvaro Mallo Rial, de 44 años, pintor de oficio y domiciliado en la calle del Parque número 16; Manuel Alvredo Rabuñal, de 29 años, albañil, con domicilio en el número 10 de la Ciudad Lineal; y José Martínez, de 34 años, carpintero y habitante en Fuente Seoane.

El mar era bastante agitado, y los mencionados sujetos estaban casi en la punta de la peña, sin presumir que un golpe de mar podría llevarlos, como así ocurrió desgraciadamente cuando ya llevaban más de una hora pescando.

Los tres fueron arrastrados por una ola y durante gran rato lucharon con la mar, consiguiendo al fin asirse a una pequeña roca Alvaro y Manuel.

Su compañero no tuvo la misma suerte pues el agua lo alejaba cada vez más de la orilla.

José Martínez, que sabía nadar, intentó llegar a las peñas sin conseguirlo, y en vano se fue despojando de sus ropas, hasta quedar desnudo de medio cuerpo.

Alvaro y Manuel intentaron prestar auxilio a su infortunado compañero, echándole las cañas y la cuerda que sujetaba a un buoy que pacía en aquellas inmediaciones.

Utilizando los pañuelos hicieron señales a los tripulantes de una lancha que estaba pescando en aquellas inmediaciones, señalando que aquellos advertieron, dirigiéndose seguidamente hacia la peña del Altar, pero antes de llegar a ella ya había desaparecido de la superficie el desgraciado carpintero.

Los compañeros de la víctima fueron después a la Comisaría de policía a dar cuenta de lo ocurrido.

También fué avisado el Juzgado de guardia, que empezó seguidamente a instruir diligencias.

El desgraciado José Martínez deja viuda y tres hijos.

LA MANANA DEL PRESIDENTE

Madrid.—Como queda dicho, el general Berenguer pasó toda la mañana en el ministerio del Ejército, donde recibió multitud de visitas, entre ellas las del presidente de la Diputación provincial y del contador de la Armada Sr. Cobian, con quienes conversó largamente.

Por la tarde el general Berenguer salió en automóvil para Cercedilla, de donde no regresará hasta mañana al mediodía.

TOMA DE POSESION DE VIGURI

Madrid.—En el salón grande del ministerio de Economía se celebró esta mañana la toma de posesión del Sr. Rodríguez Viguri.

Al acto asistieron, con el ministro saliente y el entrante, el saliente de Hacienda, el titular de Fomento, el subsecretario de Economía, los directores generales del departamento y el resto del alto personal.

Le dió posesión el Sr. Wais, quien pronunció un discurso haciendo resaltar las notorias circunstancias que habían decidido su pase al ministerio de Hacienda.

Añadió que de Economía no se va por su voluntad y que la labor de ese ministerio había sido superior a sus fuerzas, pero que la había podido acometer merced a la eficaz ayuda del subsecretario y todos los funcionarios del departamento.

Tuvo palabras de elogio para el señor Rodríguez Viguri y resultó el acierto de Gobierno al concederle la cartera de Economía.

Finalmente, agradeció la amable cooperación de la Prensa.

El Sr. Rodríguez de Viguri agradeció las palabras cordiales del ministro saliente y dijo que el marcharse Wais pleno de éxito del ministerio de Economía, debe servir de ejemplo a los españoles.

Saludó a todos los funcionarios, de quienes dijo que esperaba una eficaz colaboración, y aseguró que el espíritu de Wais no se aleja del ministerio a causa de la estrecha relación existente entre Economía y Hacienda.

Manifestó que el Sr. Pan de Sorabe continuará por ahora de subsecretario del ministerio y le dedicó elogios.

Todo el personal del ministerio hizo objeto de una cariñosísima despedida al señor Wais.

WAIS EN HACIENDA—LA TOMA DE POSESION

Madrid.—A las doce de la mañana tomó posesión el Sr. Wais de la cartera de Hacienda.

Le hizo entrega el ministro saliente, señor Argüelles, quien presentó el personal al entrante y dedicó muchos elogios a todos los funcionarios y de un modo especial al subsecretario Sr. Bas.

Comingo—añadió—se van todos los defectos, y los méritos quedan para ser aumentados por los del Sr. Wais.

Este elogió al Sr. Argüelles y después de manifestar que procuraría servir a la patria, requirió la más estrecha colaboración de los funcionarios, pues sin ellos no podría desarrollar una labor útil.

"En muchos problemas de Hacienda reja-

UNA OPINION INGLESA

Londres.—"The Financial News" habla de la crisis de la peseta y dice que todo depende de la habilidad del nuevo ministro de Hacienda y que no es de esperar una nueva tendencia en los cambios, por lo menos mientras no se conozcan las medidas que piensa adoptar el Sr. Wais.

Agrega que si el ministro adopta una actitud enérgica y está dispuesto a exportar una cantidad considerable de oro o a realizar un empréstito en el exterior, puede que se registre un evidente progreso en la marcha de la cotización de la peseta.

EL TIEMPO

El hujón del barómetro correspondió con una noche de viento y lluvia que se suavizó al amanecer. El viento sopla del Oeste y del N. O. Hoy desde las primeras horas de la mañana, el cielo estuvo cubierto y nuboso. La mar siguió rizada y llana.

La columna barométrica pasó de 759 a 765.1 y la termométrica osciló entre 16 y 20.9. El total de agua caída fué de 14 milímetros. Son probables los vientos de dirección variable y cielo nuboso.

Los partes de la costa dicen lo siguiente: De San Sebastián, vientos moderados del S. O. cielo nuboso y marchallado. De Santander, vientos moderados del S. S. O. cielo nuboso y mar llano. De Gijón, viento y agua encalmados y llovizna débil y continua, y de Finisterre, vientos moderados del S. E. cielo cubierto y mar rizada.

EL HOTEL «COMPOSTELA»

Mañana, sábado, se celebrará en Santiago la inauguración del "Hotel Compostela", a la cual están invitadas las autoridades y los periódicos de las principales ciudades de la región.

El mismo día se inaugurará también la Exposición permanente de arte gallego, cuya instalación se debe al ilustre director del Museo del Prado: don Fernando Álvarez de Sotomayor, que obtuvo para llevarla a cabo la necesaria subvención de Patronato Nacional del Turismo.

Con objeto de asistir a las dos solemnidades llegarán hoy de Madrid, el secretario general de dicho Patronato señor Castañeda y el señor Álvarez de Sotomayor, que como es sabido preside el Comité Ejecutivo de la Junta provincial de Turismo.

DEL GOBIERNO CIVIL

EL PROBLEMA SOCIAL DE LA CORUÑA

En el Gobierno civil nos facilitaron ayer la siguiente nota:

"No ha querido el gobernador civil hablar una sola palabra ni dejar que la Prensa local lo hiciera, de las diferentes huelgas parciales que en los últimos días de Julio y primeros del corriente mes intentaban plantearse por obreros de los diferentes ramos de construcción.

Indujo a ello el propio interés de la Coruña, dispuesta en aquel entonces a recibir a forasteros y a veraneantes en sus proximidades y brillantes fiestas estivales, ya que la alarma injustificada que dentro y fuera pudiese producir la noticia, y más que la noticia el comentario, acaso hubieran malogrado aquellos festejos con el consiguiente quebranto para los intereses de la población.

Calladamente y sin otras intervenciones en estos casos, vino el gobernador civil actuando a diario y a todas horas para hallar soluciones de concordia a los distintos problemas sociales que se presentaban. Y tuvo la fortuna, sin duda por la sensatez y corrección de los obreros y por la franqueza y generosa colaboración de los patronos, de conjurar en sus primeros días la anomalía situación creada en estos sectores y de contener en otros los conflictos que intentaban producirse.

Pero hemos llegado al momento actual y este Gobierno civil considera hoy de su deber, precisamente para evitar injustificados, exageraciones y alarmas innecesarias, hacer público que el problema social de la Coruña, en estos momentos planteados por el paro de canteros y peones de la capital y el Burgo, es por su génesis, significación y carácter exactamente igual al presentado y resuelto, o en vía de resolución, en otras muchas poblaciones de España.

No tiene ni otra novedad ni otras dificultades para su resolución que las que naturalmente aparecen siempre en estos conflictos sociales, en que, las dos partes discrepantes, creyéndose asistidas por igual de la razón y de la justicia, se afirman y sostienen en sus respectivas actitudes de intransigencia.

Ultimamente, y ya cuando este paro alcanzó a los obreros peones de determinada fábrica y a los empleados en la construcción de alguna otra obra de la capital, no consideró prudente el gobernador civil silenciar la huelga de los mismos, ni actuar por sí solo en la resolución del problema que, confiado al correspondiente Comité Paritario, sigue sus trámites normales y, en espera que encuentre en el pronto y rápida solución. El prestigio y competencia de las personas que le integran, unido al espíritu de justicia que les distingue, son garantía sobrada del acierto y éxito en su gestión.

Y en tanto llega dicho Comité al término de su función conciliadora, ha de hacer público este Gobierno civil, para que conste de hoy para siempre, que lo mismo en este problema, sea cual fuere la fase y el trámite en que se halla, que en cuantos se presenten con igual o con análogo carácter, se prestará gustoso a intervenir en cuantas discrepancias surjan entre patronos y obreros, haciendo absoluta justicia en cada caso y sin reparar jamás en imponerse la sanción de quienes pudieran apartarse de ese camino.

Por lo demás, no hay motivo ni de preocupación ni de alarma. El orden es y seguirá siendo perfecto y la tranquilidad absoluta, y este es el deseo que se desea que lo que tarde en imponerse la sensatez en quienes la plantearon y fomentaron, en términos sin duda improcedentes y notoriamente inoportunos.

Y una advertencia final: acaso intenten impedir o estorbar su rápida solución media docena de insensatos, profesionales del desorden, que sin pertenecer seguramente a la masa obrera de la Coruña, pretenden arrastrarla con sus manejos y engaños para servir con ella sus fines partidarios. Guárdense bien estos individuos de que la menor sospecha les descubra, porque la sanción será ejemplar.

En el asunto con que algún periódico local da cuenta de la huelga, se dice equivocadamente que ésta fué provocada por la negativa de la casa Cross a aumentar el salario de sus peones y albañiles.

Esto no es exacto. Lo saben los obreros y los patronos y cuantos intervienen en la solución del problema. Lo sabe también la Prensa local, porque el gobernador civil con toda claridad expuso a sus directores el comienzo y desarrollo de dicha huelga, iniciada por los canteros de la Coruña, y secundada más tarde por los peones de la capital y el Burgo, por solidaridad con aquéllos.

NOTA OFICIOSA

IMPRESION BURSATIL

Madrid.—La nota saliente hoy en la Bolsa fueron los Ghades, que se cotizaban en alza de once duros.

El resto del mercado se muestra firme. La moneda extranjera aparece resistente, a la expectativa de las disposiciones anunciadas en Hacienda.

Los francos se cotizaban a 36,97, los francos suizos a 129,90, los belgas a 131,40, las libras a 49,25, las libras a 45,76, los dólares a 9,30 y los marcos oro a 2,25.

OPINIONES DE BESTEIRO

Madrid.—"Heraldo" publica una conversación con Julián Besteiro.

Preguntado el líder socialista si creía que este año habría elecciones, contestó: —Bien pudiera ser, porque nada debe sorprendernos en este régimen, aunque también pudiera formarse un Gobierno de los llamados de altura para ir a las elecciones.

—Los socialistas piensan ir al bloque formado por los partidos republicanos para acometer juntos la campaña electoral?

—Hasta ahora nada se nos ofreció que convenga con nuestro credo.

LOS CAMBIOS Y LA PRENSA

Madrid.—"Heraldo" habla del problema de los cambios.

Dice que afortunadamente cada vez que el cambio se precipita, surgen en la Prensa acusaciones de más acusado perfil.

Así el Sr. Calvo Sotelo resucita para acusar a los títulos del reino de fomentar la exportación de capitales; el Sr. Suárez Inclán dice que sólo en el exterior hay maniobras contra nuestra moneda; un director de un Banco asturiano declara que la crisis se debe a algunos Bancos, que tienen enormes descubiertos y acuden a una especulación desenfrenada.

Los siete años de régimen absurdo se han comido casi la mitad de nuestra peseta. Si la libra llega a cincuenta, podremos decir, como hace pocos días un periódico catalán, que la Dictadura devoró la mitad de la fortuna de los españoles.

UNA OPINION INGLESA

Londres.—"The Financial News" habla de la crisis de la peseta y dice que todo depende de la habilidad del nuevo ministro de Hacienda y que no es de esperar una nueva tendencia en los cambios, por lo menos mientras no se conozcan las medidas que piensa adoptar el Sr. Wais.

Agrega que si el ministro adopta una actitud enérgica y está dispuesto a exportar una cantidad considerable de oro o a realizar un empréstito en el exterior, puede que se registre un evidente progreso en la marcha de la cotización de la peseta.

EL NUEVO CENSO ELECTORAL

FACILIDADES PARA SU EXAMEN

Una comisión de elementos del "Casino Republicano" de esta ciudad estuvo en la mañana de ayer a visitar en su despacho oficial al alcalde accidental señor Laige Lodos, para interesarle las mayores facilidades en la forma de exposición de las listas provisionales para la formación del Censo electoral, a fin de que puedan ser examinadas comodamente por cuantos ciudadanos lo deseen, y la mayor sencillez en la tramitación de las reclamaciones que contra los defectos u omisiones de las referidas listas puedan producirse.

El señor Laige, que ya había dispuesto que las listas fuesen mejor colocadas que lo estuvieran el primer día, instalando en varias mesas y asignando a funcionarios de la Sección de Gobernación para que atendiesen y orientasen al público, acogió con la mayor solicitud y afecto la justa petición de la significada comisión republicana y se manifestó identificado con sus deseos en este particular, expresándole que su propósito es alinear el camino a todos los ciudadanos sea cual fuere su filiación a fin de obtener por lo que a la Coruña respecta un Censo depurado, que sea reflejo fiel de la realidad, para que la voluntad del pueblo pueda en

NUESTRAS FIESTAS

LA JORNADA DE AYER

CLAUSURA DE LA EXPOSICION DE AVICULTURA

A las cinco de la tarde de ayer tuvo efecto el acto de clausura de la exposición avícola instalada en la parte alta de la Granja Agrícola.

Concurrieron al acto el presidente de la Diputación Sr. Aperiñabá, el teniente alcalde Sr. Obaniza, en representación del alcalde; el director de la Granja señor Escarriaza, y los señores que forman el Comité de Festejos con su presidente señor Nieto.

El Jurado otorgó los siguientes premios:

Sección primera.—Razas nacionales.—Lotes de un gallo y una o dos gallinas: Grupo primero.—País y cruzadas: Don Ricardo Molezún, tercer premio; D. Manuel López, tercer premio; don Ricardo Mejuto, tercer premio.

Grupo segundo.—Castellana negra: Don Juan Rubal, primer premio; D. Luis Vidal, primer premio.

Grupo tercero.—Otras razas nacionales. Avícola Manchega, primer premio, Avícola Levantina, primer premio.

Sección segunda.—Razas extranjeras.—Lotes de un gallo y una o dos gallinas: Grupo primero.—Leghor blanca: D. Agustín Leis, primer premio; D. Jesús Quiroga, primer premio; D. Ricardo Molezún, primer premio; doña Justa Manzano, segundo premio; D. Manuel Alvredo, tercer premio.

Grupo segundo.—Rhode Island, rojas: D. Agustín Leis, primer premio; doña Justa Manzano, primer premio; D. Ricardo Molezún, segundo premio; Sr. Villarino, segundo premio; D. Antonio Iglesias, tercer premio.

Grupo tercero.—Orpington leonada.—D. Manuel María Puga, primer premio; D. Carlos Troche, primer premio.

Grupo cuarto.—Otras razas extranjeras.—D. Luis Carucho, primer premio; D. Ricardo Molezún, primer premio; señor Ponte, tercer premio.

Grupo quinto.—Lajo o fantasía.—Don Juan Rubal, primer premio; D. Rafael Fernández, primer premio; D. E. González Farfán, primer premio; D. Juan Rubal, segundo; D. Manuel Galán, segundo.

Sección tercera.—Razas nacionales.—Lotes de un gallo y cuatro o más gallinas.—Grupo primero: País y cruzadas.—D. Fortunato García Ibarra, premio especial.

Grupo segundo.—Castellana negra.—D. José Enseñat, primer premio; D. Agustín Leis, segundo.

Grupo tercero.—Otras razas nacionales.—D. José Enseñat, primer premio; D. Elías Moreno, segundo premio.

Sección cuarta.—Razas extranjeras.—Lotes de un gallo y cuatro o más gallinas.—Grupo primero.—Leghor blanca.—Granja Monte Porreiro, primer premio; D. Luis Carucho, primer premio; don Juan Rubal, primer premio; D. José Enseñat, segundo premio; D. Manuel María Puga, segundo premio.

Grupo segundo.—Rhode Island.—Granja Monte Porreiro, primer premio.

Grupo tercero.—Orpington leonada.—D. Alejandro Nine, primer premio, D. Manuel Bello, tercer premio.

Grupo cuarto.—Otras razas extranjeras.—Granja Monte Porreiro, primer premio; Granja Monte Porreiro, segundo premio.

Sección quinta.—Pavos y guineas.—D. Ricardo Molezún, primer premio; don Ricardo Molezún, segundo premio; don Manuel Galán, tercer premio; D. Ricardo Molezún, diploma de honor; Sr. Villarino, diploma de honor.

Sección sexta.—Patos: Granja Monte Porreiro, primer premio; D. Ricardo Molezún, primer premio; D. Ricardo Molezún, segundo premio; D. Juan Rubal, segundo premio; D. Ricardo Lougueira, segundo premio; D. José Martínez, tercer premio; D. José Rey, tercer premio; señor Ripoll, tercer premio.

Sección séptima.—Oeas y gansos.—Don Juan Rubal, primer premio; D. Ricardo Molezún, segundo premio; D. Ricardo Molezún, primer premio.

Sección octava.—Palomas.—D. Endarado Miranda, primer premio; D. L. González Farfán, primer premio; D. José Martínez, primer premio; doña María Luisa Muelle, tercer premio; D. Manuel Sadornil, tercer premio; D. Manuel Sadornil, tercer premio; D. Ricardo Lougueira, tercer premio.

Sección novena.—Conejos.—Granja Monte Porreiro, primer premio; D. Ricardo Molezún, primer premio; D. Germán López, segundo premio; D. Ricardo Molezún, tercer premio; Granja Agrícola Regional, diploma de honor.

Sección décima.—Material adecuado para estas industrias.—Material de avicultura.—Sres. Torres y Sáez, primer premio; Granja Monte Porreiro, segundo; D. Florencio Argüello, diploma de honor; D. Casimiro Jimeno, diploma de honor; D. Francisco Alafont, diploma de honor.

Material de apicultura.—D. Benigno Lodo, tercer premio; D. Jaime de Olano, cuarto premio; La Moderna Apicultura, diploma de honor.

A la Junta Provincial de Ganaderos por su asistencia al Certamen se le concede diploma de cooperación.

Los premios que no fueron recogidos ayer, podrán ser retirados en las oficinas de la Granja Agrícola, en horas hábiles por la mañana.

Después del reparto de premios fueron obsequiados los señores del Comité de Festejos y los expositores con un lunch, en uno de los pabellones de la Granja.

En nombre de los expositores leyó unas cuartillas D. Jaime de Olano, quien elogió la labor del Jurado, animándole para que una vez cada año se celebren estos certámenes de avicultura y apicultura.

Dedicó un canto a los campesinos y terminó agradeciendo los premios otorgados.

Habió despedido el Sr. Estrada Cotoira, elogiando la labor del Comité de Fiestas y dedicando un recuerdo al ministro de Hacienda Sr. Wais, al cual sus ocupaciones en el Gobierno impedirían asistir al acto de clausura.

Por último el presidente de la Diputación dedicó unas palabras a la exposición, felicitando a sus organizadores y a los expositores.

PARA HOY

PARTIDO DE WATER-POLO

A las seis y media de la tarde de hoy se celebrará—si el tiempo no lo impide—un partido de water-polo entre los qui-

Este número ha sido visado por la censura

pos de la Agrupación Atlética y del Real Club Náutico... Este encuentro servirá de preparación a un interesante torneo que organiza el Náutico y al cual podrán concurrir todos los equipos que lo deseen.

LA VELADA DEL RELLENO Programa de las piezas que la banda de música del regimiento de Isabel la Católica ejecutará esta noche en el parque de Méndez Núñez.

PARA MAÑANA LA PRUEBA MOTORISTA Organizada por la Comisión de Fiestas con la colaboración del Auto-Aéreo Club, celebrará mañana la interesante prueba motorista de regularidad en el circuito: La Coruña, Bayo, Santiago, Arza, Melid, Lago, Belanzos y La Coruña.

La inscripción para esta prueba quedará definitivamente cerrada a las seis de la tarde de hoy. La salida de los automóviles y motocicletas, se dará en la Plaza de Pontevedra y el control de llegada se establecerá en la carretera del Pasaje, en la bifurcación de carreteras que existe algo antes de la finca del señor Long.

En la meta de salida se facilitará a los participantes una nota del kilometraje exacto de la prueba y horario de pasaportes las principales poblaciones que atraviesa.

La salida del primer coche se dará a las doce en punto de la mañana.

OTRAS NOTAS EXCURSIONES Son muchos los excursionistas que en la mañana de ayer se inscribieron en el Centro municipal de Información y Propaganda, con objeto de tomar parte en la excursión que se llevará a cabo el domingo y lunes próximo, en automóviles de turismo, a los puntos más pintorescos de Galicia.

El propietario de la Granja de Monte Porreiro de Pontevedra, que estos días se halla en La Coruña con motivo de la Exposición de Avicultura, en la que alcanzó varios primeros premios, enseñará a los excursionistas su Granja.

Hoy, de diez a dos de la tarde y de cinco a siete, continuarán expidiéndose billetes al precio de 80 pesetas (incluido pensión de hoteles) y mañana, a las seis de la tarde se cerrará la inscripción.

CLINICA DEL ESPECIALISTA D. Ed. López Lacarriere CONSULTA DE Oídos, Nariz y Garganta DE DIEZ A UNA Plaza de Orense, 2-A Teléfono, 600

EL PUERTO Entraron ayer los vapores "Cabo San Vicente", procedente de Barcelona y escaldas, con carga general, y "Galicia" de Gijón, con carbón. Fueron despachados los vapores "Cabo San Vicente", para Bilbao, con carga general; "Rosario", para Camarinas, y "Galicia", para Gijón, en lastre.

OTRAS NOTICIAS Se espera el vapor "Monte Faro", con carga general. El vapor "Cabo San Vicente", trajóidos pasajeros para La Coruña.

DEPORTES Fútbol UNA CONVOCATORIA La junta directiva del club "Racing-Galicia", convoca a todos sus jugadores para que concurren hoy, a las ocho y media de la noche, al bajo de la casa número 3 del callejón de Herreras, (al lado del Juzgado Municipal), con objeto de enterarse de un asunto que les interesa, relacionado con el próximo partido que este equipo "habrá de celebrar con el "Club Coruña", en San Amaro.

Boxeo Los aficionados que han leído el programa de boxeo del 24 en Vigo, nos preguntan por qué nuestros organizadores no han hecho lo propio en La Coruña. Contestación para todos: Porque en Vigo la Comisión de Fiestas concedió una subvención a los organizadores vigueses de 4.500 pesetas. Todo el programa se hace con un presupuesto de 6.000 pesetas, y como los organizadores tienen una subvención de 4.500, con 1.500 que desembolsen ya tienen el programa confeccionado. La más modesta velada del "Boxing" local ha costado mucho más, y los precios han sido mucho más reducidos.

J. DE YRUEGAS Excalumno del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Instituto Rubio y Hospital Provincial de Madrid. MEDICINA GENERAL especialista en enfermedades del aparato digestivo, nutrición y afecciones internas. Consulta de 12 a 7 y de 5 a 7. - Real, 32-2.

De los programas nocturnos para hoy Madrid.—22. Concierto por la banda municipal. Leizaola.—21. Noticias. Londres.—22.20. Música de baile. Hamburgo.—22. Concierto. Toulouse.—21.15. Noticias. Berna.—20. Lecturas. Rabat.—22. Concierto de órgano. Roma.—24. "La Bohème", ópera. Praga.—21. Noticias. Oslo.—23.55. Noticias. Milán.—23.55. Periódico hablado. Bruselas.—20. Concierto. Munich.—21. Reportaje micrófono. Lausana.—20.30. Música ligera. París.—20.30. Concierto de música de cámara.

Teatro Rosalía Castro Hoy: A las 7 y 1/2 tarde y 10 3/4 noche Butaca, una peseta EXITO ENORME de la grandiosa superproducción de "Los Artistas Asociados". Ella se va a la guerra SONORA Y CANTADA Completará el programa una divertida película cómica.

mosas, Popescu, continúa siendo poseedor del título al vencer al francés Challenge. La reunión tuvo efecto en Bucarest. Abel Fabiola. (POR TELEFONO) EL NEGRO ALONSO YENGE A SPORTIELLO Cannes.—Se celebró el combate de boxeo para disputarse el título de campeón de Francia de los semifuertes, entre el negro Alonso y Sportiello. Venció el primero a los puntos y fué proclamado campeón. RESULTADO DE UN ENCUENTRO Nueva York.—Anoche se efectuó un encuentro entre los boxeadores Antel Kesis y el español Victor Ferrán. Resultó vencedor por puntos el primero, pues el español sostuvo sin decaer los diez asaltos de que constaba el match. Ruiz de Velasco.

LA GUARDIA MUNICIPAL EL NUEVO UNIFORME Por primera vez vistieron ayer cinco de nuestros guardias urbanos el nuevo uniforme para ellos adoptado por la corporación municipal. A los demás guardias se les irá entregando en días sucesivos. Consiste el nuevo vestuario en guerrera de paño azul oscuro con unos vivos de azul más claro en la bocamanga; pantalón del mismo paño, de bomba, leguís, cinturón blanco y banderola del mismo color. El caso es blanco también y completamente liso, sin el "piruli" que lo coronaba. Bien está el nuevo uniforme, que da a los guardias un carácter que antes no tenían. Pero, francamente, los cascos son feísimos. Uno de los guardias que ayer lucía el flamante casco, decía en tono festivo: —Ya nos pusieron la sopera en la cabeza. Y, en efecto, así parecen los nuevos cascos. Los cinco guardias que cuentan con el nuevo uniforme son los encargados de mantener el orden en la circulación de vehículos, por los Cuatro Caminos, Plaza de Mina, Obelisco, Rua Nueva y calle de San Andrés, a la salida de Castelar.

Esteban Padilla Médico especialista en enfermedades de los Niños De los Hospitales del Niño Jesús, de Madrid, y Civil, de Bilbao. MEDICINA GENERAL Consulta de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Real, 57, segundo.

Crónica de Vigo (POR TELEFONO) LAS REGATAS DE BALANDROS Vigo, 24 (23.40 h.).—Continuaron esta mañana las regatas. Corrieron tres balandros. El primer premio, copa del alcalde, ganó el "Adalberto", de Vigo. El segundo, copa "Domine", "Ciseco VI" de Villagarcía. El tercero, copa Ramón Fernández, "Taheiron", de Vigo. Cuarto, copa "Club Náutico", "Folpa", de Villagarcía. En la prueba de la tarde tomaron parte catorce balandros. El primer premio, copa "Aceites Ibarra", adjudicósele a "Beshello", de Vigo. Segundo, copa Hamburg América Line, a "Faberion", de Vigo. Tercero, copa Pacheta, al "Ole", de Vigo. Cuarto, copa "Club Náutico", al "Ciseco VI", de Villagarcía.

LA BATALLA DE FLORES En la calle de Polanco Sanz celebró esta tarde la batalla de flores. Concurrió numeroso público. Tomaron parte en la batalla muchos vehículos ocupados por distinguidas señoras. El primer premio para carrozas, mil pesetas, adjudicóse a "Mariposa", del Casino. El segundo, 600 pesetas, a la lancha "Xeliosita", de la Casa Neira. El tercero, 400 pesetas, "Corbeille", presentada por Curbera. Creáronse dos premios de 200 pesetas para "Templo griego" y "Mercurio". Fuera de concurso presentáronse otras, entre ellas "Nave Romana". También hubo premios para coches abiertos. ELIAS.

J. DE YRUEGAS Excalumno del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Instituto Rubio y Hospital Provincial de Madrid. MEDICINA GENERAL especialista en enfermedades del aparato digestivo, nutrición y afecciones internas. Consulta de 12 a 7 y de 5 a 7. - Real, 32-2.

Crónica de Pontevedra (POR TELEFONO) EL MUELLE COMERCIAL Pontevedra, 21 (21.15 h.).—Produjo gran satisfacción entre el vecindario de Marín la noticia, recibida hoy, de haber sido aprobado por el ministro de Fomento el proyecto para la construcción del muelle comercial. Es una mejora muy necesaria e importante para los intereses de aquella villa. LA MARCHA DEL PARROCO El vecindario de Marín lamenta que el párroco de aquel pueblo D. Jesús Mansilla Fernández, haya sido nombrado para esta capital, sintiendo todos su marcha.

Dr. Gradaille CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA Dr. Sánchez Mosquera Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7 Calle de Compostela, 6

Luciano Rojo del Río AGENTE DE NEGOCIOS Corza, 8, segundo (centro). - La Coruña Anoche se promovió un fuerte escándalo en la Ciudad Alta, que reunió a gran número de curiosos. En la travesía del Príncipe viven dos matrimonios, que por lo visto riñen con frecuencia y siempre que riñen acaban a golpes. Anoche repitieron la escena. Después de usar de un vocabulario poco recomendable, se amenazaron con matarse o poco menos. Una mujer empuñaba un cazo, un individuo tenía en las manos un cuchillo y otro un palo. Bien es cierto que no llegaron a usar de las armas, pero es cierto también que a pesar de que algunos vecinos recorrieron varias calles de la Ciudad Alta en busca de unos guardias, no apareció ninguno, teniendo necesidad de solicitar el auxilio de uno de los centinelas de servicio en la Casabierta General. Esto ocurría a las diez. Dónde están los guardias de la Ciudad Alta? Esto, que parece un rompecabezas, es algo que debe remediarse, pues la Ciudad necesita de una mayor vigilancia que la que hoy tiene.

Teatro Rosalía Castro Hoy, día de Gran Moda "ACONTECIMIENTO SUGESTIVO" ESTRENO de la deliciosa comedia cinematográfica en siete partes, Esposas, no Esclavas La rebelión de una mujer contra las opresiones del lazo conyugal Acabadísima interpretación de la guapísima y elegante PATSY RUTH MILLER, un verdadero encanto de muchacha a la americana. Moderno ambiente lleno de frivolidades y de sacados ritmos de jazz, con rasgos de fino humorismo. La fotografía, bellísima, y la variedad de escenarios, prestan al film amabilidad e interés. Completa programa la graciosa cinta cómica en dos partes, titulada: EL CHICO DE LA MODISTA

En todos los buenos establecimientos pida Vd. Cerveza DAMM Bock y Botella

EN PONTE DA PEDRA ATRACADO Y HERIDO Al salir ayer de una taberna de Ponte da Pedra, Juan Estrada Lafuente, de 33 años, y domiciliado en Belanzos, calle de Magdalena número 36, fué sorprendido por cuatro individuos que lo atracaron, maltratándolo y robándole ocho pesetas, que era todo el dinero que llevaba encima. Cuando los atracadores huyeron, Juan vino a La Coruña y se presentó en la Casa de Socorro para que lo curaran, apreciándose en aquel benéfico establecimiento, contusiones en diferentes partes del cuerpo. Como el estado del herido es de pronóstico reservado, quedó ocupando una cama en el Hospital civil. Los atracadores fueron, según manifestación de Juan Lafuente, dos sujetos de los que sabe que son carteristas y dos hermanos, hijos de Josefa Barrero López, amante del herido. Uno de dichos hermanos es desertor del Ejército, y el otro hace poco tiempo que salió de presidio. Esto es lo que dice Juan, y como se ve, los cuatro son excelentes muchachos. De lo ocurrido se dió cuenta a la policía.

Real Club Deportivo CONVOCATORIA Por acuerdo de la comisión directiva, se convoca a los señores socios a Junta General extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las diez y media de la mañana, en el "Parque María Pita" con objeto de dar cuenta de su gestión y proceder a la elección de nuevo Consejo directivo. Se recomienda la más puntual asistencia, teniendo en cuenta que, el artículo 25 del Reglamento, dispone que las Asambleas generales comenzarán media hora después de la indicada en la convocatoria, sea cual fuere el número de socios que concurren. La Coruña, 20 de Agosto de 1920. La Comisión.

Teatro Rosalía Castro EMPRESA PEREIRA MAÑANA, SABADO PRESENTACION DE LA COMEDIA "Aurora Redondo-Valeriano León con el GRANDIOSO ESTRENO de Luis de Vargas. QUIEN TE QUIERE A TI GRAN EXITO DE RISA Sección Religiosa Santos de hoy.—Giracea, Fidel y Germán. Idem de mañana.—Fabrinciano, Timoteo, Filiberto e Hipólito. El Angel de la Guardia Se exhibe estos días en un escaparate de la calle Real una preciosa imagen de este santo protector de los niños adquirida por la institución benéfica que bajo su nombre funciona, para la capilla que próximamente ha de inaugurarse en sus escuelas de Los Castros, una vez ya concedida para ello la necesaria licencia superior.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA del Especialista Antonio Benavente Martín Consulta y operaciones, de 9 a 1 Feljón, 1 (esquina a la Plaza de Orense) REGISTRO CIVIL DISTRITO DE LA AUDIENCIA Nacimientos: Santiago Ferro, Mercedes Rosende Calvo y María Luisa Rodríguez Ferrero. Defunciones: Armando Rodríguez Bermúdez, un año (gastro-enteritis); Ramón Barreiro Rodríguez, 84 años (resbalamiento cerebral); y Santiago Barfán Medez, veinte días (insuficiencia de desmorrollo). Matrimonios: Manuel Recioy con Adela Buján Abledo. DISTRITO DEL INSTITUTO Nacimientos: América Mantillán López y Manuel del Campo Mantillán. Defunciones: María Galán López, ocho meses (atresia). Matrimonios: Ninguno.

CRÓNICA LOCAL FARMACIA DE GUARDIA «ZATO» Real, 11. - Teléfono 475 El sindicato de carpinteros La Emancipación nos comunica que hoy celebrará junta general a la salida del trabajo en su local social, Cordelera, 32-1, para tratar acerca de la huelga planteada por los peones. En el sorteo de la lotería nacional que se celebró ayer en Madrid, correspondió un premio de 3.000 pesetas a La Coruña. El número agraciado fué el 9.379 y lo vendió la administración establecida en la calle de Bailén. Se desconoce a los afortunados poseedores del billete premiado. Tendida en un portal de la calle de José Lombardero fué hallada ayer una mujer vecina de Suenos, llamada Clotilde Zás, que presentaba diversas lesiones en la cara y en las piernas. En un automóvil fué llevada a la Casa de Socorro, donde calificaron de leves las lesiones. Parece ser que éstas le fueron causadas en una agresión, pero Clotilde manifestó que se las produjo fortuitamente al caerse al suelo. Pérdida de una roseta de brillantes correspondiente a una pulsera. Se grati cará a quien la entregue en Orzán 80-2.

Dr. Gradaille CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA Dr. Sánchez Mosquera Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7 Calle de Compostela, 6

Luciano Rojo del Río AGENTE DE NEGOCIOS Corza, 8, segundo (centro). - La Coruña Anoche se promovió un fuerte escándalo en la Ciudad Alta, que reunió a gran número de curiosos. En la travesía del Príncipe viven dos matrimonios, que por lo visto riñen con frecuencia y siempre que riñen acaban a golpes. Anoche repitieron la escena. Después de usar de un vocabulario poco recomendable, se amenazaron con matarse o poco menos. Una mujer empuñaba un cazo, un individuo tenía en las manos un cuchillo y otro un palo. Bien es cierto que no llegaron a usar de las armas, pero es cierto también que a pesar de que algunos vecinos recorrieron varias calles de la Ciudad Alta en busca de unos guardias, no apareció ninguno, teniendo necesidad de solicitar el auxilio de uno de los centinelas de servicio en la Casabierta General. Esto ocurría a las diez. Dónde están los guardias de la Ciudad Alta? Esto, que parece un rompecabezas, es algo que debe remediarse, pues la Ciudad necesita de una mayor vigilancia que la que hoy tiene.

TEÑIDO de GABANES DE CUERO Alcalde Casás, 20. - Coruña El automóvil C-380, atropelló anoche en el Cantón Grande al niño Santiago Villanueva Valle, de 4 años, causándole lesiones de las que fué curado en la Casa de Socorro. Anoche chocaron en la Avenida de la Marina dos bicicletas que montaban Juan Rey Núñez, de 27 años, y Enrique Otero, de 23. Ambos fueron curados en la Casa de Socorro de varias lesiones. El cerrar ayer la portezuela de su automóvil don Carlos González Rosalitos, vecino de Madrid, calle de Caranza, número 12, se cogió la mano derecha, y fué de ser asistido en la Casa de Socorro de heridas de carácter leve. El hecho ocurrió en los Cuatro Caminos. EL ORZAN se vende en Mondoñedo en la Librería de don Jesús Lombardía

CRÓNICA LOCAL FARMACIA DE GUARDIA «ZATO» Real, 11. - Teléfono 475 El sindicato de carpinteros La Emancipación nos comunica que hoy celebrará junta general a la salida del trabajo en su local social, Cordelera, 32-1, para tratar acerca de la huelga planteada por los peones. En el sorteo de la lotería nacional que se celebró ayer en Madrid, correspondió un premio de 3.000 pesetas a La Coruña. El número agraciado fué el 9.379 y lo vendió la administración establecida en la calle de Bailén. Se desconoce a los afortunados poseedores del billete premiado. Tendida en un portal de la calle de José Lombardero fué hallada ayer una mujer vecina de Suenos, llamada Clotilde Zás, que presentaba diversas lesiones en la cara y en las piernas. En un automóvil fué llevada a la Casa de Socorro, donde calificaron de leves las lesiones. Parece ser que éstas le fueron causadas en una agresión, pero Clotilde manifestó que se las produjo fortuitamente al caerse al suelo. Pérdida de una roseta de brillantes correspondiente a una pulsera. Se grati cará a quien la entregue en Orzán 80-2.

Teatro Rosalía Castro Hoy, día de Gran Moda "ACONTECIMIENTO SUGESTIVO" ESTRENO de la deliciosa comedia cinematográfica en siete partes, Esposas, no Esclavas La rebelión de una mujer contra las opresiones del lazo conyugal Acabadísima interpretación de la guapísima y elegante PATSY RUTH MILLER, un verdadero encanto de muchacha a la americana. Moderno ambiente lleno de frivolidades y de sacados ritmos de jazz, con rasgos de fino humorismo. La fotografía, bellísima, y la variedad de escenarios, prestan al film amabilidad e interés. Completa programa la graciosa cinta cómica en dos partes, titulada: EL CHICO DE LA MODISTA

EL TRASLADO DEL JUEZ DE CORCUBION Sr. Director de EL ORZAN Muy Sr. mio: Como observo se trata de desorientar a la opinión de fuera del partido judicial respecto a las causas determinantes del traslado del Juez Sr. Ferrero, y como yo he sido el denunciante de su incompatibilidad unánimemente reconocida por el Consejo judicial, Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo y Consejo de Estado y acordada por el señor Ministro de Gracia y Justicia previo acuerdo del Consejo de Ministros en expediente instruido con audiencia del interesado, he de agradecer a V. la inserción literal en el periódico que tan dignamente dirige, de mi escrito denuncia, a fin de que las gentes todas, con conocimiento exacto de los hechos, puedan formar un verdadero juicio del caso. He de advertir que los motivos determinantes de la incompatibilidad por mi denunciada, han sido reconocidos como ciertos por el propio Juez Sr. Ferrero. Y ahora tienen la palabra las supuestas Autoridades, Bancos, Abogados, Médicos, Comerciantes, Sindicatos y demás personas de quienes se asegura haber visto con desagrado la medida adoptada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia (suplico no figurar entre las autoridades o correligionarios de la familia Miñones, ni mucho menos quienes como el señor Juez municipal de Dumbria D. Cefelino Mouzo, el ex juez don Manuel Leis, los Médicos Sres. Paz y Estorís, el perito agrícola de Vimianzo don Lorenzo Pose, el Concejal de dicho Ayuntamiento Sr. Bustillo y el que suscribe fueron reducidos a prisión en virtud de diligencias incoadas por el Juez Sr. Ferrero, terminadas con resoluciones de la Audiencia declaratorias de la ineptitud de los encausados) para demostrar que en el mismo caso y circunstancias del Sr. Ferrero se hallan otros Sres. Jueces del territorio y que el traslado en cuestión constituye una de las tantas arbitrariedades del Poder público. Mil gracias Sr. Director y con este motivo se ofrece a V. atto, s. s. q. e. s. m. Cayetano F. Trillo Rodríguez.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia y Culto, Don Cayetano Felipe Trillo Rodríguez, Abogado, vecino de Vimianzo, provisto de cédula personal de uso corriente, núm. 386 cédula 10.; expedida en 16 de Agosto último, a V. E. atentamente expone: Que Don Fernando Ferrero Rodríguez, Juez de 1.ª Instancia se posesionó del Juzgado de Corcubión en los primeros meses de 1924 y no obstante haber contraído matrimonio en 1928 con D.ª María Teresa Miñones Bernárdez, natural, residente toda su vida y vecina de dicho pueblo, hija y heredera de D. Manuel Miñones Barros—fallecido en 1927—uno de los propietarios más ricos del partido, Consignatario, Banquero, Agente de embarques y Jefe local de una agrupación política, continúa al frente del Juzgado como si no se hubiese dado cuenta que está de lleno incurso en causa de incompatibilidad, la cual ha debido manifestar a raíz de contraídas sus nupcias, en cumplimiento de la ley y de un pudoroso deber. La situación de hecho no ha variado con el fallecimiento del Sr. Miñones, porque: 1.ª—Su herencia, por disposición testamentaria del causante, se conserva íntegra y proindiviso, formando una comunidad a la que pertenecen entre otros muchos bienes, la mejor casa de la villa de Corcubión, el Cuartel de la Guardia civil, la escuela de niños, dos almacenes que han sido fábricas de salazón, varias casas pequeñas y otras fincas rústicas en el municipio de la capital del partido; otros dos fábricas de salazón y varias casas en el de Finisterre, otra fábrica de salazón en el de Cede y varios bienes en el de Muga; todo dentro del territorio jurisdiccional. Tiene además la comunidad hereditaria "Manuel Miñones Barros" una participación importante en la Sociedad constructora de las obras del ferrocarril de Baza a Utiel, cuyo presupuesto es de unos 78 millones de pesetas. 2.ª—La Banca continúa girando bajo la razón "Manuel Miñones Barros" (nombre mercantil de la comunidad hereditaria aludida) con corresponsales en casi todos los Ayuntamientos del partido; tiene importantes cantidades recibidas en depósito; ejerce la consignación de buques, sostiene agencia autorizada de embarques, y, en fin, desarrolla sus operaciones en forma y extensión considerable. 3.ª—Las contribuciones que por todos conceptos satisface, por sus bienes e industrias, la comunidad hereditaria "Manuel Miñones Barros", de que es copartícipe la esposa del Sr. Ferrero, excede en mucho de mil pesetas, según resulta de la certificación que se acompaña, a pesar de los malabarismos hechos para no tributar por los conceptos y tarifas que las leyes fiscales establecen; de la ocultación evidente de elementos de enriquecimiento de alguno de éstos, a nombre único del condómino D. Manuel Miñones Bernárdez; (puesto que los bienes que forman dicha comunidad fueron valorados por la Oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales de Corcubión en más de 400.000 pesetas). 4.ª—La intervención en la política, continúa como antes. En Finisterre es D. Domingo Miñones Barros, lo afín del Juez Sr. Ferrero, quien tiene la hegemonía en el municipio. En Muga sigue interviniendo la casa de Banca en los asuntos políticos de la localidad, por medio de solicitudes de donaciones y correligionarios de la familia Miñones. Y en Corcubión, los hijos del Don Manuel, D. José y D. Manuel Miñones Bernárdez, fueron los únicos del pueblo que se han significados usando de la palabra en los mítines de la Unión Patriótica, desde los primeros al último, que tuvo lugar en Octubre de 1929, en cuyo acto, en plena Plaza de toros, presidiendo el Gobernador civil señor Muñoz Garde, fué presentado por éste al público D. Manuel Miñones Bernárdez como Jefe en el Municipio y Presidente de aquella organización; sin que a éste fuese ageno el Juez Sr. Ferrero que con manifiesta infracción del art. 7.º de la ley Orgánica, asistió acompañando al Gobernador y a su enñado D. Manuel, como antes había asistido a otros actos de propaganda, ocupando lugar preferente al lado del Gobernador y del Delegado, y ostentando muy mucho de acompañar en banquetes, por las calles y en los grupos que se hicieron de fotografías, a los finos que se figura aduñados de la preponderancia política aduñada.

Y no se crea que al cesar la Dictadura cesó también la actuación política de la

Excmo. Sr. Ministro de Justicia y Culto, Don Cayetano Felipe Trillo Rodríguez, Abogado, vecino de Vimianzo, provisto de cédula personal de uso corriente, núm. 386 cédula 10.; expedida en 16 de Agosto último, a V. E. atentamente expone: Que Don Fernando Ferrero Rodríguez, Juez de 1.ª Instancia se posesionó del Juzgado de Corcubión en los primeros meses de 1924 y no obstante haber contraído matrimonio en 1928 con D.ª María Teresa Miñones Bernárdez, natural, residente toda su vida y vecina de dicho pueblo, hija y heredera de D. Manuel Miñones Barros—fallecido en 1927—uno de los propietarios más ricos del partido, Consignatario, Banquero, Agente de embarques y Jefe local de una agrupación política, continúa al frente del Juzgado como si no se hubiese dado cuenta que está de lleno incurso en causa de incompatibilidad, la cual ha debido manifestar a raíz de contraídas sus nupcias, en cumplimiento de la ley y de un pudoroso deber. La situación de hecho no ha variado con el fallecimiento del Sr. Miñones, porque: 1.ª—Su herencia, por disposición testamentaria del causante, se conserva íntegra y proindiviso, formando una comunidad a la que pertenecen entre otros muchos bienes, la mejor casa de la villa de Corcubión, el Cuartel de la Guardia civil, la escuela de niños, dos almacenes que han sido fábricas de salazón, varias casas pequeñas y otras fincas rústicas en el municipio de la capital del partido; otros dos fábricas de salazón y varias casas en el de Finisterre, otra fábrica de salazón en el de Cede y varios bienes en el de Muga; todo dentro del territorio jurisdiccional. Tiene además la comunidad hereditaria "Manuel Miñones Barros" una participación importante en la Sociedad constructora de las obras del ferrocarril de Baza a Utiel, cuyo presupuesto es de unos 78 millones de pesetas. 2.ª—La Banca continúa girando bajo la razón "Manuel Miñones Barros" (nombre mercantil de la comunidad hereditaria aludida) con corresponsales en casi todos los Ayuntamientos del partido; tiene importantes cantidades recibidas en depósito; ejerce la consignación de buques, sostiene agencia autorizada de embarques, y, en fin, desarrolla sus operaciones en forma y extensión considerable. 3.ª—Las contribuciones que por todos conceptos satisface, por sus bienes e industrias, la comunidad hereditaria "Manuel Miñones Barros", de que es copartícipe la esposa del Sr. Ferrero, excede en mucho de mil pesetas, según resulta de la certificación que se acompaña, a pesar de los malabarismos hechos para no tributar por los conceptos y tarifas que las leyes fiscales establecen; de la ocultación evidente de elementos de enriquecimiento de alguno de éstos, a nombre único del condómino D. Manuel Miñones Bernárdez; (puesto que los bienes que forman dicha comunidad fueron valorados por la Oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales de Corcubión en más de 400.000 pesetas). 4.ª—La intervención en la política, continúa como antes. En Finisterre es D. Domingo Miñones Barros, lo afín del Juez Sr. Ferrero, quien tiene la hegemonía en el municipio. En Muga sigue interviniendo la casa de Banca en los asuntos políticos de la localidad, por medio de solicitudes de donaciones y correligionarios de la familia Miñones. Y en Corcubión, los hijos del Don Manuel, D. José y D. Manuel Miñones Bernárdez, fueron los únicos del pueblo que se han significados usando de la palabra en los mítines de la Unión Patriótica, desde los primeros al último, que tuvo lugar en Octubre de 1929, en cuyo acto, en plena Plaza de toros, presidiendo el Gobernador civil señor Muñoz Garde, fué presentado por éste al público D. Manuel Miñones Bernárdez como Jefe en el Municipio y Presidente de aquella organización; sin que a éste fuese ageno el Juez Sr. Ferrero que con manifiesta infracción del art. 7.º de la ley Orgánica, asistió acompañando al Gobernador y a su enñado D. Manuel, como antes había asistido a otros actos de propaganda, ocupando lugar preferente al lado del Gobernador y del Delegado, y ostentando muy mucho de acompañar en banquetes, por las calles y en los grupos que se hicieron de fotografías, a los finos que se figura aduñados de la preponderancia política aduñada.

Y no se crea que al cesar la Dictadura cesó también la actuación política de la

Excmo. Sr. Ministro de Justicia y Culto, Don Cayetano Felipe Trillo Rodríguez, Abogado, vecino de Vimianzo, provisto de cédula personal de uso corriente, núm. 386 cédula 10.; expedida en 16 de Agosto último, a V. E. atentamente expone: Que Don Fernando Ferrero Rodríguez, Juez de 1.ª Instancia se posesionó del Juzgado de Corcubión en los primeros meses de 1924 y no obstante haber contraído matrimonio en 1928 con D.ª María Teresa Miñones Bernárdez, natural, residente toda su vida y vecina de dicho pueblo, hija y heredera de D. Manuel Miñones Barros—fallecido en 1927—uno de los propietarios más ricos del partido, Consignatario, Banquero, Agente de embarques y Jefe local de una agrupación política, continúa al frente del Juzgado como si no se hubiese dado cuenta que está de lleno incurso en causa de incompatibilidad, la cual ha debido manifestar a raíz de contraídas sus nupcias, en cumplimiento de la ley y de un pudoroso deber. La situación de hecho no ha variado con el fallecimiento del Sr. Miñones, porque: 1.ª—Su herencia, por disposición testamentaria del causante, se conserva íntegra y proindiviso, formando una comunidad a la que pertenecen entre otros muchos bienes, la mejor casa de la villa de Corcubión, el Cuartel de la Guardia civil, la escuela de niños, dos almacenes que han sido fábricas de salazón, varias casas pequeñas y otras fincas rústicas en el municipio de la capital del partido; otros dos fábricas de salazón y varias casas en el de Finisterre, otra fábrica de salazón en el de Cede y varios bienes en el de Muga; todo dentro del territorio jurisdiccional. Tiene además la comunidad hereditaria "Manuel Miñones Barros" una participación importante en la Sociedad constructora de las obras del ferrocarril de Baza a Utiel, cuyo presupuesto es de unos 78 millones de pesetas. 2.ª—La Banca continúa girando bajo la razón "Manuel Miñones Barros" (nombre mercantil de la comunidad hereditaria aludida) con corresponsales en casi todos los Ayuntamientos del partido; tiene importantes cantidades recibidas en depósito; ejerce la consignación de buques, sostiene agencia autorizada de embarques, y, en fin, desarrolla sus operaciones en forma y extensión considerable. 3.ª—Las contribuciones que por todos conceptos satisface, por sus bienes e industrias, la comunidad hereditaria "Manuel Miñones Barros", de que es copartícipe la esposa del Sr. Ferrero, excede en mucho de mil pesetas, según resulta de la certificación que se acompaña, a pesar de los malabarismos hechos para no tributar por los conceptos y tarifas que las leyes fiscales establecen; de la ocultación evidente de elementos de enriquecimiento de alguno de éstos, a nombre único del condómino D. Manuel Miñones Bernárdez; (puesto que los bienes que forman dicha comunidad fueron valorados por la Oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales de Corcubión en más de 400.000 pesetas). 4.ª—La intervención en la política, continúa como antes. En Finisterre es D. Domingo Miñones Barros, lo afín del Juez Sr. Ferrero, quien tiene la hegemonía en el municipio. En Muga sigue interviniendo la casa de Banca en los asuntos políticos de la localidad, por medio de solicitudes de donaciones y correligionarios de la familia Miñones. Y en Corcubión, los hijos del Don Manuel, D. José y D. Manuel Miñones Bernárdez, fueron los únicos del pueblo que se han significados usando de la palabra en los mítines de la Unión Patriótica, desde los primeros al último, que tuvo lugar en Octubre de 1929, en cuyo acto, en plena Plaza de toros, presidiendo el Gobernador civil señor Muñoz Garde, fué presentado por éste al público D. Manuel Miñones Bernárdez como Jefe en el Municipio y Presidente de aquella organización; sin que a éste fuese ageno el Juez Sr. Ferrero que con manifiesta infracción del art. 7.º de la ley Orgánica, asistió acompañando al Gobernador y a su enñado D. Manuel, como antes había asistido a otros actos de propaganda, ocupando lugar preferente al lado del Gobernador y del Delegado, y ostentando muy mucho de acompañar en banquetes, por las calles y en los grupos que se hicieron de fotografías, a los finos que se figura aduñados de la preponderancia política aduñada.

Y no se crea que al cesar la Dictadura cesó también la actuación política de la

Excmo. Sr. Ministro de Justicia y Culto, Don Cayetano Felipe Trillo Rodríguez, Abogado, vecino de Vimianzo, provisto de cédula personal de uso corriente, núm. 386 cédula 10.; expedida en 16 de Agosto último, a V. E. atentamente expone: Que Don Fernando Ferrero Rodríguez, Juez de 1.ª Instancia se posesionó del Juzgado de Corcubión en los primeros meses de 1924 y no obstante haber contraído matrimonio en 1928 con D.ª María Teresa Miñones Bernárdez, natural, residente toda su vida y vecina de dicho pueblo, hija y heredera de D. Manuel Miñones Barros—fallecido en 1927—uno de los propietarios más ricos del partido, Consignatario, Banquero, Agente de embarques y Jefe local de una agrupación política, continúa al frente del Juzgado como si no se hubiese dado cuenta que está de lleno incurso en causa de incompatibilidad, la cual ha debido manifestar a raíz de contraídas sus nupcias, en cumplimiento de la ley y de un pudoroso deber. La situación de hecho no ha variado con el fallecimiento del Sr. Miñones, porque: 1.ª—Su herencia, por disposición testamentaria del causante, se conserva íntegra y proindiviso, formando una comunidad a la que pertenecen entre otros muchos bienes, la mejor casa de la villa de Corcubión, el Cuartel de la Guardia civil, la escuela de niños, dos almacenes que han sido fábricas de salazón, varias casas pequeñas y otras fincas rústicas en el municipio de la capital del partido; otros dos fábricas de salazón y varias casas en el de Finisterre, otra fábrica de salazón en el de Cede y varios bienes en el de Muga; todo dentro del territorio jurisdiccional. Tiene además la comunidad hereditaria "Manuel Miñones Barros" una participación importante en la Sociedad constructora de las obras del ferrocarril de Baza a Utiel, cuyo presupuesto es de unos 78 millones de pesetas. 2.ª—La Banca continúa girando bajo la razón "Manuel Miñones Barros" (nombre mercantil de la comunidad hereditaria aludida) con corresponsales en casi todos los Ayuntamientos del partido; tiene importantes cantidades recibidas en depósito; ejerce la consignación de buques, sostiene agencia autorizada de embarques, y, en fin, desarrolla sus operaciones en forma y extensión considerable. 3.ª—Las contribuciones que por todos conceptos satisface, por sus bienes e industrias, la comunidad hereditaria "Manuel Miñones Barros", de que es copartícipe la esposa del Sr. Ferrero, excede en mucho de mil pesetas, según resulta de la certificación que se acompaña, a pesar de los malabarismos hechos para no tributar por los conceptos y tarifas que las leyes fiscales establecen; de la ocultación evidente de elementos de enriquecimiento de alguno de éstos, a nombre único del condómino D. Manuel Miñones Bernárdez; (puesto que los bienes que forman dicha comunidad fueron valorados por la Oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales de Corcubión en más de 400.000 pesetas). 4.ª—La intervención en la política, continúa como antes. En Finisterre es D. Domingo Miñones Barros, lo afín del Juez Sr. Ferrero, quien tiene la hegemonía en el municipio. En Muga sigue interviniendo la casa de Banca en los asuntos políticos de la localidad, por medio de solicitudes de donaciones y correligionarios de la familia Miñones. Y en Corcubión, los hijos del Don Manuel, D. José y D. Manuel Miñones Bernárdez, fueron los únicos del pueblo que se han significados usando de la palabra en los mítines de la Unión Patriótica, desde los primeros al último, que tuvo lugar en Octubre de 1929, en cuyo acto, en plena Plaza de toros, presidiendo el Gobernador civil señor Muñoz Garde, fué presentado por éste al público D. Manuel Miñones Bernárdez como Jefe en el Municipio y Presidente de aquella organización; sin que a éste fuese ageno el Juez Sr. Ferrero que con manifiesta infracción del art. 7.º de la ley Orgánica, asistió acompañando al Gobernador y a su enñado D. Manuel, como antes había asistido a otros actos de propaganda, ocupando lugar preferente al lado del Gobernador y del Delegado, y ostentando muy mucho de acompañar en banquetes, por las calles y en los grupos que se hicieron de fotografías, a los finos que se figura aduñados de la preponderancia política aduñada.

Y no se crea que al cesar la Dictadura cesó también la actuación política de la

familia Miñones. Por el contrario, acostumbrada esta a mandar en todas las situaciones, don Manuel Miñones, tan pronto tuvo conocimiento de la llegada a la Coruña del nuevo Gobernador, reunió en la casa matriz varios amigos suyos y de la Juez Sr. Ferrero, yéndose con ellos a la Coruña para presentarse ante la nueva autoridad y ofrecerse a combatir la candidatura del Diputado que legitimamente le correspondía en este Distrito, y representarlo en Cortes a este Distrito, y representarlo en Cortes a este Distrito, y representarlo en Cortes a este Distrito...

Todo ello, es tan del dominio público que no precisa del ofrecimiento de medio que especiales de comprobación, y hace dudar a la familia Miñones como la aparición de más significación política en el partido de más cual no es extraño el Sr. Ferrero, a la pudiera serlo aunque tales aficiones ni fueran contrarias a su temperamento, porque difícilmente sabría evadirse de la influencia de sus inmediatos allegados, y aun cuando eso le fuese posible, no evitaría jamás que el pueblo, es decir, los habitantes del partido judicial que ven su actuación y conocen sus relaciones, estuviesen convencidos de la conveniencia de obtener la recomendación de la familia Miñones para el mejor éxito de sus asuntos, preparando de antemano el terreno con el acercamiento político.

Horas bien actual es la sanción aplicable al caso que se expone ante la superior autoridad de V. E. Entendemos que tanto después de la Dictadura, como durante el imperio de este excepcional régimen, la sanción aplicable es la decaución de la incompatibilidad o, tal vez, la renuncia implícita a la carrera del funcionario, pues, según vamos a demostrar, ya se examina el caso con sujeción a los preceptos de la ley Orgánica del Poder Judicial, ya atemperándose a las disposiciones emanadas del Directorio, la incompatibilidad surge patente e innegable.

Conforme a la ley Orgánica del Poder Judicial, nadie puede ser Juez de partido, a cuya jurisdicción pertenezca el pueblo en que su mujer hubiese residido. Los cinco años anteriores, o en el que él o su mujer o sus parientes en línea recta o en la transversal dentro del 4.º grado de consanguinidad o segundo de afinidad, pesaran bienes raíces, o ejercieran alguna industria—art. 117-119-120 y 231—.

Y esta ley, rige hoy en fuerza de los preceptos contenidos en los artículos 18 y 78 de la Constitución y en el 5.º del Código civil.

La Dictadura publicó en 1.º de Febrero de 1924, un R. D. regulando las incompatibilidades de los funcionarios judiciales, y en 20 de Febrero de 1925 una Real Orden aclaratoria; pero ninguna de estas dos disposiciones, derogó ni desvirtuó el principio recogido en primer término en la ley Orgánica conforme al cual "nadie puede ser juez en el pueblo donde su mujer hubiese residido los cinco años anteriores al matrimonio"; como tampoco ha prescrito la prohibición contenida en el art. 14 del Código de Comercio, a tenor del que ningún Juez, por sí ni por medio de otro, puede ejercer la profesión mercantil.

De otra parte, y a mayor abundamiento, el art. 2.º del R. D. de 1.º de Febrero de 1924 (apartados a y b) así como la R. O. citada de 20 de Febrero de 1925, proclaman la incompatibilidad del Sr. Ferrero, puesto que según ella, los jueces no pueden ejercer su cargo "donde sus esposas o sus parientes dentro del segundo grado de afinidad posean bienes o ejerzan industrias gravadas con más de mil pesetas de contribución anual y donde las mismas personas posean acciones u otras participaciones en empresas, sociedades o compañías que se dediquen a cualquier género de industria privada", gravada con más de mil pesetas de contribución anual (dice la Real Orden). Y la comunidad hereditaria o Empresa mercantil Manuel Miñones Barros, de la cual es participante en una sexta parte la mujer del Sr. Ferrero D.ª María Teresa Miñones Berchades y dueña de las restantes participaciones su suagra y cuñadas, satisface más de mil pesetas de contribución anual, conforme se acredita con la certificación adjunta.

Por las consideraciones expuestas y sin perjuicio de aducir en su día la presente instancia con otros datos y antecedentes de mayor relieve, se suplico a V. E. se sirva tener por presentado este escrito con la certificación que se acompaña, y, en su vista, proponer a la Junta Central de la Administración de Justicia, que, bien conforme a la ley Orgánica del Poder Judicial, o bien de acuerdo con el R. D. de 1.º de Febrero de 1924, ordene la incoación del expediente previo para el traslado del funcionario don Fernando Ferrero Rodríguez, juez de primera instancia e instrucción de Coruña, y en su día, acordar dicho traslado.

Otro sí digo: Que los hechos expuestos son de notoriedad, pero si fueren necesarios, solicito venga al expediente copia del testamento otorgado por D. Manuel Miñones Barros, ante el Notario de Coruña D. Hipólito González Rebolter, en 19 de Septiembre de 1925, por cuyo testamento se constituyó la comunidad "Manuel Miñones Barros" que con todos los bienes quedados al dho de éste, exhiba la casa de Banca que gira en Coruña con el mismo nombre, y, asimismo, testimonio del expediente incoado por la Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos Reales de Coruña, para la comprobación de valores de la herencia del Sr. Miñones.

También se señalarán en su día los nombres de las personas que podrán denunciar acerca de los demás hechos de este escrito, si contra lo que es de presumir, fueren negados.

La Coruña, a...

El Orzán se vende en Guitiriz, en la Chocolatería Lucense de José María Milán

Maños de Emilio Cervigón Carreras
Maderas
Carpintería
Muebles
Fábrica y Almacenes: Socorro, 10 al 26
Exposición Real, 47

DEL ARZOBISPADO

CONCURSO DE CURATOS

El arzobispo hizo los siguientes nombramientos de párrocos "jure devoluti": Santiago de Requimán, don Pedro Galdo Calvo, que es párroco de Dejo. Santa María de Paradelá (Salnés), don Serafín Ameijeiras Sueiro, capellán de Sayans. San Salvador de Orro, don Luis Rey Criado, coadjutor de Vilaboa (Coruña). Santiago de Oés, don José Posé Camino, economo de la misma. San Cosme de Oines y Dodro, don José Otero Gómez, coadjutor de Cesullés. Santo Justo de Moraña, don Juan Iglesias Arzobispo, párroco de Soanerra. San Cristóbal de Corneira, don Isolino Trillo Novio, economo de la misma. San Martín de Cabruy y Basco, don Amador Touceda España, presbítero en Santiago. San Vicente de Bama, don José María Couto Navero, economo de Luon. Santiago de Arcos, don Ramón Castiella Caeiro, coadjutor de los Angeles. San Vicente de Arantón, don Celestino García Piñeiro. San Julián de Almeiras, don Juan Santos Arceles, coadjutor de Pale. Santa Marina de Albiyó y Lanza, don Manuel Martínez Novo, coadjutor de Fisteus. San Pedro de Visma, don Maximino Gaxoso Varela, párroco de Melraimes.

De la dignidad arzobispal fue nombrado párroco de San Pedro de Mezonzo (Coruña), don José Toubes Pego, economo de San Jorge.

Del Patronato del Cabildo fueron nombrados: Santa María de Celdas, don Manuel Rubal Farfán, párroco de Miñorras. Boiro, don Clemente Moreira Oreiro, párroco de Javiña. Vizoso, don Dietino Romero Moneiro, párroco de Feita. Argalo, don Juan Jesús Alvite González, párroco de Brens. Ferreiros, don Juan Balado Martínez, capellán de la Catedral. Gándara, don Juan Romay García, economo de la misma. Quiñón, don Augusto Gamallo, coadjutor de San Pedro de Mezonzo. San Julián de Sales, don José Canedo Gasamans, economo de Aguasantas.

Del Patronato de la Corona, ya propuestos, entre otros, para Compostela: Santa Susana, don Valentín Losada Vázquez, párroco de Cangas. San Juan Apóstol, don Benito Espiño Arceo, profesor del Seminario y economo de la misma. San Andrés Apóstol, don José Brey Guerra, párroco de Puerto del Son. Para La Coruña (San Jorge), don Jesús Vidal Valerías, párroco de Mourente (Pontevedra).

Para Pontevedra (Santa María), don Jesús Mansilla Fernández, párroco de María. Para Muros, don Ramón García Longo, párroco de Sabugueira (Enfesta). Para Santa Eugenia de Riveira, don Bernardo Louro Louro, párroco de Sorribas.

Como verá el lector, ha sido nombrado párroco de San Pedro de Mezonzo, en esta capital, el actual economo de San Jorge y gerente del estimado colegio local "El Ideal Gallego" don José Toubes Pego, nuestro distinguido amigo, a quien felicitamos efusivamente.

En honor de Rodríguez Viguri.—El alcalde, al tener referencia oficial de haber sido nombrado el santigués don Luis R. Viguri ministro de Economía, ordenó que recorriese las calles de la población la banda de música y se dispararon bombas en prueba de la alegría que este nombramiento producía en Compostela.

Además envió al nuevo ministro un telegrama en el que le hacía constar la enhorabuena del Concejo y la del pueblo compostelano.

Las autoridades y organismos, así como también muchos de los amigos que aquí tiene, le han felicitado por medio telegráfico.

Homenaje aplazado.—Hasta el mes de septiembre fue aplazado el homenaje que el domingo proyectaba celebrarse en Negreira en honor de García Acuña, el cual tiene que ir, sin excusa alguna, a Madrid.

Suicidio de un loco.—En el Sanatorio de Conjo, y en su habitación, fue hallado muerto el demente D. Luis López López, de 33 años de edad, médico, que era natural de Almería, donde hasta hace poco tiempo ejerció aquella profesión.

Apareció ahogado, habiéndose valido para ello de una toalla que sujetó a los barros de la cama, enrollándose una parte de ella al cuello.

Creese que el aludido demente puso fin a su vida a eso de las siete de la mañana. Había ingresado el 12 de este mes.

El suicida estaba casado con doña Argentina Mayer, hija de un reputado obrero.

Estudió en Santiago y aquí contaba con muchas amistades.

Lugo

CAPITAL

Castro Gil.—Hoy llegará a Lugo, con objeto de pasar una temporada al lado de su madre y hermanos, el laureado aguafuertista Manuel Castro Gil.

SARRIA

Violento incendio.—En las últimas horas de la noche de ayer se declaró un violento incendio en un pajar que en pueblo de Mendrés, parroquia de Vilhar de Sarria, a inmediaciones de esta villa posee don José Varela.

o Las llamas hicieron pronto presa del edificio reduciéndolo a cenizas.

Se quemó una gran cantidad de paja que allí había almacenada, así como aperos de labranza y otros utensilios.

Calculábase las pérdidas en unas diez mil pesetas.

No hubo que lamentar desgracias personales.

SOBER

Pajares quemados.—Hace unos días se declaró simultáneamente un incendio en dos pajares de trigo y uno de centeno propiedad de los vecinos de Anillo, en San Esteban, Victoriano Vázquez y Manuel Saco, quedando completamente destruidos.

El valor de los pajares se calcula en 1.000 y 350 pesetas respectivamente.

Orense

CAPITAL

Un obrero sepultado.—Francisco Iglesias, de 18 años, que se hallaba trabajando en las inmediaciones de la carretera de circunvalación en un desmonte de tierras, sufrió un desgraciado accidente.

Sin que se puedan precisar bien las causas, cayó de improviso sobre el infeliz obrero una gran cantidad de tierra y piedras, que le sepultó completamente.

Extraído se le trasladó con toda rapidez al Hospital provincial, donde se le aplicaron gravísimas heridas en casi todo el cuerpo y fractura de la columna vertebral.

Cuando ingresó en el benéfico establecimiento había perdido el conocimiento, que no volvió a recobrar, pues falleció a la hora próximamente de su ingreso.

Pontevedra

CAPITAL

Mujer herida.—De un automóvil que venía a Pontevedra se cayó la vecina del Seijo, Amalia Salgueiro, de 40 años de edad, soltera y de oficio carpintero, dándole con el guardabarros un fuerte golpe en la cabeza, desgranándole las partes blandas desde el frontal hasta el occipucio.

Confirmando además que el señor Delgado García había sido en Jalante jefe de la Unión Patriótica y que por aquel entonces había obligado a los vecinos que no se cuadraban sus proyectos a que cayesen sus viviendas y habrasen sus tierras valiéndose de mil modos y procedimientos.

Como había sido todo en Jalante y nadie durante la época de su mandato se escapaba a sus persecuciones al cesar en su poderío todos se volvieron contra él y al descubrirse recientemente que había dispuesto de 5.000 pesetas del consumo en forma nada clara el vecindario se amotinó y apedreó su casa.

Ayer quiso salir de ella un rato pero algunas de los vecinos le salieron al encuentro y después de una discusión acalorada le dispararon cinco tiros, dejándole mortalmente herido.

Parece que será preciso practicarle una operación delicada y para ello salió para Jalante el médico de Valencia Sr. López Trigo, pero parece que los vecinos, apostados frente al domicilio del herido le impidieron llegar hasta las habitaciones que el señor Delgado ocupa.

Fue preciso reclamar la presencia de la fuerza pública la cual practicó varias detenciones.

NOVIA AGRESIVA

Zaragoza.—Esta mañana una agraciada joven dió con un cuébito un tremendo corte en la cara a su novio, produciéndose con tal motivo gran alarma por haberse creído en los primeros momentos que se trataba de otra cuestión de índole muy distinta.

Al ser llevada la agresora a la Comandancia declaró que había atentado contra su antiguo novio porque éste venía negociando a legalizar las relaciones que entre ambos existían desde hace tiempo.

Del Extranjero

LA HELICE DE UN AVION MATA A UNA JOVEN Y CORTA UN BRAZO A OTRA

Lusitania (Adriático).—Esta mañana, al despegar un hidro con diez pasajeros, saltó una de las palas de la hélice y fué a herir a una joven viajera, que resultó muerta. La misma pala seccionó un brazo a otra viajera.

DRAMATURGO EN ESTADO GRAVÍSIMO

París.—Comunicación de la capital francesa que los médicos que asisten al dramaturgo Porto Rieha desconfían de salvarlo.

Temen que de un momento a otro sobre venga un funesto desenlace.

NUÉVO SISTEMA ELECTORAL EN ALEMANIA

Berlín.—Condese el nuevo proyecto de sistema electoral aprobado por el Consejo del Imperio.

Se establece la división del Reich en 172 distritos.

Cada uno tendrá 34 grupos, con 385.000 habitantes.

De ellos tendrán derecho a voto 250.000.

Los boletines electorales sólo contendrán los nombres de tres candidatos con indicación del respectivo partido.

Por cada 70.000 votantes habrá un diputado.

Los votos que sobren en cada distrito serán repartidos en cada 36 grupos para elegir un nuevo diputado.

Se suprime el sistema de listas para todo el Imperio.

La huelga textil en Francia

PUÉDE DARSE POR TERMINADA

París.—Los patronos de la industria textil del Norte han aprobado la fórmula de transacción propuesta por el Ministerio de Trabajo, y según la cual aquéllos aceptan que se examine nuevamente la cuestión de los salarios siempre que el coste de la vida aumente.

La decisión de los patronos fué comunicada inmediatamente a los delegados obreros.

La Prensa estima que la huelga puede darse por terminada.

EL RAMO TEXTIL VUELVE AL TRABAJO

Lille.—Se ha resuelto la huelga declarada desde hace días en lo que al ramo textil se refiere.

También los metalúrgicos dan por terminado el paro.

Unos y otros en una reunión celebrada hoy, han acordado reanudar las faenas.

Los minoristas no están conformes con este acuerdo.

Los que continúan en huelga ascienden a dos mil.

La reanudación del trabajo por lo que a dichos dos ramos atañe efectuaráse el viernes y sábado, respectivamente.

Aguas y baños naturales de Santiago de Arteijo
A 11 kilómetros de La Coruña || 1.º de Julio al 30 de Septiembre
Carretera de Corcubión
Sus Aguas, de gran potencial energético, según el análisis del catedrático Doctor Deulofeu, son CLORURADAS BICARBONATADAS FERRUGINOSAS BROMO-YODURADAS. Sin enfriamiento ni calefacción, permiten el uso a todas las temperaturas naturales necesarias.

Analizadas igualmente estas aguas en el Instituto Nacional de Radiactividad por el catedrático de la Universidad Central, Sr. Muñoz de Castillo, acusaron la notable cifra de 645 voltios hora-litro a las 36 horas de su captación. Pídanse informes-guías al administrador D. Baldomero González Méz.

UNA NOTA DE LOS TRABAJADORES
Lille.—Después de la asamblea general celebrada por los obreros sindicalistas de la Confederación General del Trabajo este organismo ha publicado una nota de carácter oficiosa en la cual dice que en vista de la orden del día aprobada en la mencionada asamblea, los trabajadores reanudarán sus labores y que ruega al ministro del Trabajo que acuda a Lille para escuchar a los representantes de los obreros y los patronos a fin de que pueda en definitiva resolver la cuestión.

Conferencias Telefónicas

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN (DREID)

Información política

EL PROCESO CONTRA EL DIRECTOR DE "NOSOTROS"

Madrid.—El semanario de izquierda "Nosotros" ha abierto una suscripción nacional para los gastos de su defensa en el proceso entablado contra él y que ha determinado la prisión de su director César Falcón, así como para pagar las tres mil pesetas que el juez exige como fianza para libertarle.

De Bilbao

MOVIMIENTO SISMICO

Bilbao.—Los vecinos de los barrios extremos aseguran haber sentido esta madrugada, a las cinco, un movimiento sísmico que produjo no pequeña alarma.

Este movimiento estuvo seguido de una ola de calor, haciendo que el termómetro marcara a la una de la tarde 55 grados al sol.

Por la tarde el calor fué desapareciendo gradualmente, hasta la madrugada, en que cayó una llovizna fina que refrescó la atmósfera.

EFECTOS DE LA BAJA DE LA PESETA

Bilbao.—El secretario de la Unión General de Trabajadores ha hecho pública una nota en la cual señala los efectos que en los trabajadores ha causado la baja de la peseta.

A esta nota dice que el alza que acaban de experimentar los precios de los materiales de construcción ha sido tal que obliga a los propietarios a suspender las obras comenzadas viniendo a aumentarse considerablemente el número de obreros sin trabajo.

Por de pronto en las industrias textiles la paralización es ya un hecho consumado quedando muy pocos talleres sin cerrar y suspender sus operaciones.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica, entre otras, las siguientes:

Que por los gobernadores civiles se dicten medidas para obligar a los Ayuntamientos a cumplir con sus deberes respecto a realizar una política de subsistencia bien encajonada a los fines de mejoramiento de los precios y calidad de los artículos de venta corriente en los mercados locales.

Circular del Ministerio de Economía para que antes del 31 del mes actual se remita una Memoria razonada y la lista de los departamentos ministeriales y que se menciona en relación con la lista de los artículos cuya importación está prohibida.

Relación de los vacantes existentes en el cuerpo de notarios, entre las cuales figura una en Orense.

Disponiendo que los recibos que, tanto los particulares, como las sociedades, entreguen a los Bancos para su cobranza, en la misma plaza del librador, y sin previa negociación de los mismos, estarán sujetos únicamente a los impuestos establecidos en los artículos 186 al 190, según los casos, de la vigente ley del timbre.

Organizando un concurso entre los periodistas españoles para estimular en el espíritu público la defensa de los animales y plantas. Los trabajos no deberán exceder de 1.250 palabras y se entregarán antes del 3 de Noviembre de 1925.

El concurso de la Gobernación. Los premios son de 500, 300 y 200 pesetas.

Varias noticias

LA EXTRADICCIÓN DEL VENEZOLANO VILLANUEVA

Madrid.—Por el ministerio de Estado se ha firmado una real orden concediendo al Gobierno francés la extradición del venezolano Villanueva, que después de cometer una importante estafa en París vino a España y se alistó en el tercio.

SUICIDIO DE UN CRIMINAL

Madrid.—Un individuo llamado León Gómez, preso en la cárcel de Vicálvaro por disposición de la autoridad judicial con autor de un doble crimen, se suicidó esta madrugada ahorándose con una bufanda y una correa atadas por los cabos y suspendida de los hierros de una reja.

El suicidio lo descubrieron unos vecinos de Vicálvaro que volvían a sus casas muy de mañana y vieron los pies del muerto a través de la reja.

La esposa del suicida, Ignacia González, que se hallaba presa en un cella cercana, también acusada del mismo delito, no se enteró de nada hasta que fué puesta en autos de lo ocurrido por un siguelón.

La federación económica europea
EL GOBIERNO FRANCÉS Y LAS PROPOSICIONES DE BRIAND
París.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se aprobó la proposición de Briand que contiene el resumen de las respuestas recibidas a la proposición relativa a la federación económica europea.

Agitación en Chile

EL MOVIMIENTO ESCOLAR

Santiago de Chile.—Hasta ahora sólo se han matriculado en los centros docentes para el curso que, como se ha dicho debe comenzar el lunes próximo, 500 estudiantes.

Aunque el número es bien pequeño se sabe que ni éstos entrarán en las aulas el día mencionado, pues la unidad de criterio entre los escolares es grande y todos están dispuestos a no cejar en su actitud hasta que sean libertados los 16 estudiantes que se encuentran presos, culpados de fomentar la rebelión entre sus compañeros.

Los periodistas han logrado hablar con la directiva del movimiento escolar y los elementos que la forman han dicho que ninguno de los estudiantes entrará en clase hasta que el Gobierno y las autoridades escolares les satisfagan en sus aspiraciones.

Como las peticiones de los estudiantes son justas se espera que el Gobierno terminará por hacerles justicia.

PUBLICACIONES

VIDA GALLEGA.—El número 457. Cada nuevo número es un triunfo más para esta revista, cuya impresión esmeradísima es una consecuencia de haber provisto de los elementos necesarios para hacer estas cosas bien, único modo de vencer en estos tiempos. Los gráficos de "Vida Gallega" no desmerecen de los mejores que se imprimen en España y fuera de España.

La portada de este número es de Padín y el cronista representa un bello fincón de Orense. Entre las informaciones gráficas desuellan las siguientes: fiesta salesina en el Gurúa (Barbón de Vigo); las obras del ferrocarril de Orense a Santiago fiestas del Carmen y del consueño del Uruguay en La Coruña; actos de afirmación gallega en Vigo; el nuevo Ayuntamiento de Puentevego; excursión a Orense; curso sanitario en la Coruña; Carballino y sus fiestas de San Benito; batalla de Alarcos en Orense; los artistas Boix e Inésilo Bobillo; boda de Herminia Parra en Buenos Aires; la granja del señor Aldir en Tomiño; boda Vázquez-Montenegro en Pontevedra; homenaje a Polo; la colonia escolar de Rebullón; el aguafuertista Julio Prieto; Modas, Humorismo gallego, lusitano y madrileño; banquete a Adelardo Novo en la Coruña.

El texto es muy nutrido y muy interesante.

EL NORTE COMERCIAL Y FINANCIERO

RO.—Acercamos recibo al primer número de la Revista "El Norte Comercial y Financiero", editado por la empresa de "Economía".

El primer ejemplar que tenemos a la vista, después de justificar su presencia en la vida periodística española, por el interés que ofrece para la España comercial, e industrial, el litoral cantábrico, abre sus páginas con artículos sobre la crisis bilbaína, del señor Rico, y una crónica de Bilbao.

Contiene dos artículos especialmente atractivos a los amigos de los tiempos pasados. Es uno sobre el origen de la entente cordial, esa formidable amistad que se elevaron en vistas de soberanos y presidentes, y gestiones diplomáticas y que dió sus frutos sangrientos en la Gran guerra. Otro trabajo hace referencia al otoño de Mme. Tallien, dama del gran mundo francés de espléndida belleza y que por ella salvó su vida durante el Terror y pasó las calles procesionalmente, llegando a ser llamada por el pueblo Nuestra Señora del Thermidor. El caso de esta vida entre músicos célebres, poetas y literatos distinguidos es una página seductora.

Doctor Gutiérrez Moyano

RADIOTERAPIA profunda para la resaca de los tumores, GASTRITIS OVARICA y hemorragias sistémicas.—RADIOGRAFIA.—Operación radical de la BILE NORRAGIA, HEMORROIDES, BLEARRIAS, varicelas por DIATERMIA.—GISTOSCOPIA.—Tratamientos modernos de la TUBERCULOSIS (tuberculina), PNEUMONIA, Rayos Ultra-Violeta.—APARATO ELECTROVIVO

JUANA DE VEGA, 15, Segundo

Consultas de noche a una. Teléfono 640

Restaurant
El más antiguo y acreditado de La Coruña
PLATOS DEL DIA
Truchas a la molinera
Langostas dos salsas
Ternera asada
Pollo a la reina
Postres: Tarta, queso, flanes, frutas y mermelada.
Olmos, 25.—Teléfono, 249

LOCION-RONIER
El único producto que cura y evita la caída del pelo
Hace desaparecer peladas, alopecias y caspa
Imprescindible para las enfermedades del cuero cabelludo
Precio: 6.20
De venta: En Farmacias, Droguerías y Perfumerías.—Pídanse una fricción de Ronier, en las principales peluquerías.

SUBASTA
El día 10 de Septiembre, del corriente año, a la hora de 12, se celebrará en la Notaría del Licenciado D. Víctor Valdeirama, sita en la Plaza de Galicia números 22 y 27, entresuelo, Letra B, la subasta voluntaria de la casa sin número conocida por "De Rodolo", sita en la parroquia de Pravia, de la cabida, con la finca a ella unida, de 14 áreas y 43 centiáreas.
Del tipo y titulación se informará en dicha Notaría.

El producto científico
Surgelol LAFONT
CURA RAPIDAMENTE LA GÁSTRICA, Olor grato.
Precio: 1.50 pesetas.
Farmacias y Droguerías.
Depósito: Farmacia de Sra. Sra. LAFONT RETANZOS

Linsa "Mapan" de Bremen
Servicio rápido de vapores alemanes de carga
Balidas de BREMEN para LA CORUÑA aproximadamente los días 15 y 30 de cada mes. Y de AMBERES, directamente para LA CORUÑA, alrededor de los días 10 y 21
Agente en Bremen: Rabien y Stadlander
Agente en Amberes: L'Agence Anversoise de Lignes Régulières S. A.
Agente en LA CORUÑA: Felipe Rodríguez Rey

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor su nutro, curándose de seguir con su uso.
Vale: Principales farmacias del mundo.

Colección Universal
ABARCA EL MUNDO LITERARIO
Esta "Colección" abarca todo: Novela, Teatro, Poesía, Historia, Viajes, Ensayos, etcétera. Las obras cubren de todos los tiempos y países. Actualmente hay publicados más de mil números, y se lanzarán todos los meses cinco nuevos números que forman dos o tres volumenes selectísimos.
SUSCRÍBASE
Un trimestre (15 números), 8 pesetas
Pida el catálogo que se le remite gratis. En su librería o en
Espasa-Calpe, S. A.
Aplazado 547.—Madrid

Mecanógrafo rapidísimo. Se ofrece tijo o por horas, sin grandes pretensiones. Dirigirse a la Administración de este periódico, en donde informarán.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo de ayer

Premios mayores		Poblaciones	
Núms.	Plas.	Núms.	Plas.
26.063	150.000	León y Huelva	
31.131	70.000	Línea de la Concepción y Barcelona.	
22.320	40.000	Barcelona, Granada y Vigo.	
29.305	20.000	Barcelona, Madrid y Valdepeñas.	
23.843	3.000	Bejar de la Frontera, Pizarra y Gijón.	
32.289	3.000	Jerez de los Caballeros, Granada y Sevilla.	
36.849	3.000	Barcelona, San Sebastián y Madrid.	
16.791	3.000	Barcelona, Ceuta y Madrid.	
28.104	3.000	Manresa.	
5.363	3.000	Palma de Mallorca, Barcelona y Bilbao.	
25.591	3.000	San Felú de Llobregat y Barcelona.	
2.233	3.000	Salamanca, Madrid y Alcaira.	
9.379	3.000	Madrid, LA CORUÑA y Gijón.	
39.310	3.000	Vitoria, Lérida y Madrid.	
19.275	3.000	Madrid y Sevilla.	
10.197	3.000	Barcelona, Palma de Mallorca y Madrid.	

Premiados con 500 pesetas	
DECENA	40 55 63
CENTENA	
807 139 716	190 614 428 117 680
689 415 963	636 789 715 893 312
569 782 357	806 742 856 971 345
914 814 497	832 194 165 977 549
695 160 138	538 506 948 876 804
989 373 212	987 412
MIL	
018 401 468	919 323 723 463 681
473 313 608	773 819 967 640 217
503 020 466	041 101 962 226 937
911 334 258	009 886 089 412 135
131 933 494	690 538
DOS MIL	
709 577 264	758 428 056 994 986
150 904 086	210 121 532 789 861
197 697 322	457 316 472 599 302
650 235 724	162 805 097 193 976
722 552 388	790 714 240 967 813
736 403 038	376 519 372 749
TRES MIL	
194 754 962	510 485 872 949 488
640 296 444	331 271 073 430 120
713 303 797	623 215 040 395 741
514 193 219	146 859 903 971 730
624 549 091	437 572 665 616 504
659 879 149	622 541 542 988 066
812 263	
CUATRO MIL	
313 141 646	022 284 156 393 968
768 377 107	412 820 331 952 999
135 576 672	366 812 641 311 484
735 281 562	349 550 729 896 130
402 388 061	565 745 173 134 402
115 165	
CINCO MIL	
685 270 152	168 826 869 991 002
383 610 266	543 187 092 431 887
314 762 593	108 253 784 994 905
611 325 782	145 196 457 511 081
015 745 190	748 120 578 831 018
549 880 306	386
SEIS MIL	
990 621 604	271 466 039 817 038
404 824 401	211 535 721 383 186
247 022 624	382 527 015 294 426
453 327 803	655 309 686 072 868
646 156 706	579 510 920 848 743
709 710 204	912
SIETE MIL	
232 847 739	586 132 546 185 134
655 326 368	916 663 911 353 862
544 461 087	502 151 740 281 468
320 216 363	988 563 926 609 070
885 977 222	744 111 244 817 840
021 290 695	619 079 423 933
OCHO MIL	
692 247 136	570 234 134 416 754
291 693 681	535 859 628 932 638
938 039 644	476 780 179 915 419
241	
NOUE MIL	
072 283 847	641 191 522 821 827

VEINTICINCO MIL	
768 465	406 253 559 246 291 495
775 847	532 169 288 092 166 678
141 439	995 523 652 309 988 911
085 404	170 253 436 062 682 878
536 946	228 943 715 392 285 697
680 696	206 780 201 311 852
VEINTISEIS MIL	
311 310	254 515 060 824 303 352
318 914	042 882 236 492 773 956
595 321	887 009 524 298 835 366
101 364	119 330 829 096 719
VEINTISIETE MIL	
829 674	714 251 425 546 439 204
228 429	993 084 438 182 701 071
296 675	227 244 285 983 390 817
440 845	497 937 352 710 232
VEINTIOCHO MIL	
410 304	852 841 786 837 007 749
061 464	637 832 537 974 080 083
258 402	073 158 419 555 338 404
170 344	482 185 216 123 283 448
026 568	208 572 860
VEINTINUEVE MIL	
658 534	353 006 060 193 599 260
142 502	864 190 115 109 047 526
437 996	587 802 505 390 941 276
909 943	066 536 168 836 137 511
614 347	001 101 194 020 776 813
TREINTA MIL	
630 970	884 146 135 817 345 493
125 334	009 166 786 229 183 396
802 663	095 273 274 319 158 982
452 456	056 225 726 244 645 383
387 766	535 294 333 952 136 090
527 822	526 346 166 438 587 459
597	
TREINTA Y UN MIL	
118 801	464 808 945 555 228 414
677 141	718 135 189 178 935 382
247 495	635 615 795 794 765 152
589 570	015 688 984 238 590 088
874 341	029 530 988 739 858
TREINTA Y DOS MIL	
048 697	769 098 007 641 252 328
440 256	038 527 144 577 370 258
569 829	913 972 390 504 806 135
550 618	998 834 050 102 346 752
122 589	577 134 819 818 224 434
532 253	916 552 018 591 327 687
303 761	
TREINTA Y TRES MIL	
070 609	882 685 059 624 613 439
284 558	676 149 448 723 872 330
014 911	441 163 318 890 475 744
200 369	737 667 381 335 739 497
931 229	945 736 093 186 695 769
802 133	396 022 143 217 188
TREINTA Y CUATRO MIL	
454 767	733 946 690 560 158 857
525 665	337 846 796 264 163 600
657 629	674 274 167 801 899 096
238 096	103 462 144 838 045 011
149 751	579 088 996 730 271 027
590 490	035 388 029 017 673 482
TREINTA Y CINCO MIL	
506 413	409 777 192 724 973 374
591 751	658 850 787 530 651 679
010 030	114 359 226 673 234 141
227 750	123 368 373 753 878 484
566 290	938 899 322 676
TREINTA Y SEIS MIL	
064 528	873 326 147 733 469 493
774 647	333 097 111 121 212 362
145 932	406 958 972 087 622 117
047 619	161 976 342 991 559 912
469 436	969 945 809 096 784 980
432 531	972 142 766 582 985 653
278	
TREINTA Y SIETE MIL	
235 603	556 377 826 189 211 677
331 337	810 538 67 902 554 682
675 023	617 992 544 746 097 520
571 368	710 111 378 237 637 645
680 769	225 321 821 757 391 476
669 803	233 659 720 748 469
540 152	672 486 113 410
TREINTA Y OCHO MIL	
175 302	316 969 051 578 949 554
662 496	490 538 542 560 842 035
132 199	583 145 423 346 339 711
396 851	871 414 020 241 735 216
896 816	337 393 620 264 607 387
998 902	399 481 783 699 098 260
182	

SE VENDE
 la casa número 105-G de Atocha Alta.
 Informan del precio: Juan Pérez, 4.4.
 de una a dos.

Litografía e Imprenta
Roel
 Tarjetas, obras, trabajos comerciales, Relieves, Papelería, Objetos de Escritorio.
Real, 18 Roel
 MAQUINAS DE ESCRIBIR ULTIMOS MODELOS
 Descargaciones juradas para pago de la contribución de ciudades
 Talleres:
GARRETERA DE SANTA MARGARITA LA CORUÑA

Compañía Transatlántica Española
 Servicio regular de correo directo a la Habana y Veracruz
 Próximas salidas de La Coruña

	Habana	Veracruz
13 de Septiembre	CRISTOBAL COLON	555'25 598'50
9 de Octubre	ALFONSO XIII	555'25 598'50
4 de Noviembre	CRISTOBAL COLON	555'25 598'50
30 de Noviembre	ALFONSO XIII	555'25 598'50
26 de Diciembre	CRISTOBAL COLON	555'25 598'50

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y preferente, distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo.
 A los pasajeros de tercera clase se les sirven sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.
 Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que se facilitan con un sobreprecio de 10 pesetas por pasaje.
 La conducción de los pasajeros a bordo con sus equipajes de mano, es de cuenta de la Compañía.
 Para cuantos detalles se deseen dirigirse al Agente Consignatario LUIS ALFERRAN CONDE, Riego de Agua, 3 y 5.—LA CORUÑA

Bolsas y Mercados
 DIA 21 DE AGOSTO

Anterior	MADRID	Corriente
Papel público		
71 85	Interior 4 1/2 %	71 85
82 00	Exterior 4 1/2 %	82 00
75 75	Amort. 4 % 1908	75 75
87 50	Id. 5 % 1917	87 50
81 10	Id. 5 % 1920 s. imp.	81 20
100 75	Id. 5 % 1920 s. imp.	100 00
100 50	Id. 5 % 1927 s. imp.	100 60
84 40	Id. 5 % 1927 con imp.	84 25
90 00	Id. 4 1/2 % 1928 s. imp.	89 00
87 50	Id. 4 1/2 % 1928 s. imp.	87 50
70 50	Id. 3 % 1928 s. imp.	70 50
100 60	Id. 5 % 1929 s. imp.	100 60
100 30	Dña. Ferrov. 5 %	99 00
99 00	Id. Id. 4 1/2 %	99 00
98 50	Ced. Eco. Hipot. 4 %	100 60
100 80	Id. Id. 5 %	100 60
119 50	Id. Id. Crédito Local 6 1/2 %	119 00
99 25	Id. Id. Id. 6 1/2 %	99 25
100 00	Id. Id. Id. 5 %	100 00
100 00	Id. Id. Id. 5 %	100 00
Acciones		
60 00	Banco de España	60 00
443 00	Id. Hipotecario	443 00
00 00	Id. Hispano-Americano	210 00
00 00	Id. E. Rio de la Plata	493 00
120 00	Id. de Crédito	120 00
228 00	Cía. Arrendat. Tabacos	00 00
00 00	Cía. Arrendat. Petróleos	00 00
49 25	Cía. Española Petróleos	49 25
00 00	Sdad. Gral. Azúcar (Pref.)	00 00
70 75	Id. Id. Id. (Ord.)	70 75
544 00	F. C. Norte de España	543 50
509 00	F. C. M. Z. A.	510 00
95 00	Edad. Duro-Felguera	95 25
10 40	U. Esp. de Explosivos	10 6 00
00 00	Metrop. A. XIII	181 75
00 00	Sdad. Madrid de Tranvías	00 00
1 875	Cía. Telefónica 7 1/2 (Pref.)	1 89 00
124 00	Id. Id. Id. (Ord.)	124 00
00 00	Unión y Fénix Española	00 00
0 00	U. Resinera Española	00 00
568 00	C. Española Minas Rif.	565 00
00 00	Hidroeléctrica Española	00 00
00 00	Chade	676 00
Obligaciones		
00 00	Transatlántica 5 1/2 1925	00 00
102 00	F. C. Tángier-Fex 6 %	102 00
00 00	Marruecos 5 %	92 50
00 00	Azuarcera 5 1/2 %	00 00
101 95	Peñarroya 6 %	101 75
07 00	Compañía Asturiana 6 %	07 00
97 00	Fábrica de Mieres 6 1/2 %	97 00
Bonos		
00 00	Constructora Naval 6 1/2 %	00 00
00 00	Azuarcera 6 %	00 00
88 1/2	Cías Hipotec. Argent. 6 1/2 %	88 30 00
Cambios		
Paris	cheque	163 1/2
Londres	Id.	163 1/2
New York	Id.	163 1/2
Berlin	Id.	163 1/2
Bruselas	Id.	163 1/2
Roma	Id.	163 1/2
Suiza	Id.	163 1/2
Portugal	Id.	163 1/2
Argentina	Id.	163 1/2
BARCELONA		
Acciones		
543 50	F. C. N.	544 50
514 00	F. C. M. Z. A.	510 00
252 50	F. C. Andaluces	25 00
00 00	F. C. Girona	00 00
539 25	Banco Hispano Colonial	539 75
222 1/2	U. Tabacos Filipinas	223 00
1 66 75	Agua Barcelona	1 73 75
659 00	Chade A. B. C.	676 00
00 00	Gas	00 00
0 00	Explosivos	1 10 00
00 00	U. Minas del Rif	00 00
588 15	Tanpaya Barcelona	00 00
00 00	Española Petróleos	00 00
00 00	Azuarcera Ordinaria	00 00
Obligaciones F. C.		
72 25	Norte 3 1/2 % serie	72 25
71 50	Id. 3 1/	